



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

COMISIONES

Año 2018

XII LEGISLATURA

Núm. 626

Pág. 1

INTERIOR

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. RAFAEL CATALÁ POLO

Sesión núm. 34

celebrada el jueves 18 de octubre de 2018

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia de la señora secretaria de Estado de Seguridad (Botella Gómez):

- Para que informe sobre las intenciones recién anunciadas por el Ministerio del Interior de abrir con inmediatez un centro de internamiento de extranjeros en Algeciras, acometiendo la construcción de otro. A petición del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. (Número de expediente 212/001662) 2
- Para informar sobre las instrucciones que vaya a dar el ministerio a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para interpretar y aplicar los preceptos de la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la Seguridad Ciudadana, en el sentido más favorable al pleno ejercicio por la ciudadanía de los derechos y libertades fundamentales, sin limitaciones ni imposiciones innecesarias, y hasta tanto las Cortes Generales procedan a la reforma, sustitución o derogación de la citada ley. A petición del Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 212/001663) 2
- Para que informe sobre las líneas generales de la política de su departamento. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 212/001744) 2

Preguntas:

- Del diputado don Francesc Xavier Eritja Ciuró, en sustitución del diputado don Gabriel Rufián Romero, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, sobre actividad oculta del coronel de la Guardia Civil en Cataluña, Daniel Baena, en la red social twitter (procedente de la pregunta al Gobierno con respuesta escrita 184/029451). (Número de expediente 181/001274) 42

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 626

18 de octubre de 2018

Pág. 2

- Del diputado don Félix Alonso Cantorné, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, sobre obras del cuartel de la Guardia Civil en el interior de la central nuclear de Ascó (procedente de la pregunta al Gobierno con respuesta escrita 184/033948). (Número de expediente 181/001282) 43

Se abre la sesión a las cuatro de la tarde.

COMPARECENCIA DE LA SEÑORA SECRETARIA DE ESTADO DE SEGURIDAD (BOTELLA GÓMEZ):

- PARA QUE INFORME SOBRE LAS INTENCIONES RECIÉN ANUNCIADAS POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR DE ABRIR CON INMEDIATEZ UN CENTRO DE INTERNAMIENTO DE EXTRANJEROS EN ALGECIRAS, ACOMETIENDO LA CONSTRUCCIÓN DE OTRO. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA. (Número de expediente 212/001662).
- PARA INFORMAR SOBRE LAS INSTRUCCIONES QUE VAYA A DAR EL MINISTERIO A LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO PARA INTERPRETAR Y APLICAR LOS PRECEPTOS DE LA LEY ORGÁNICA 4/2015, DE 30 DE MARZO, DE PROTECCIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA, EN EL SENTIDO MÁS FAVORABLE AL PLENO EJERCICIO POR LA CIUDADANÍA DE LOS DERECHOS Y LIBERTADES FUNDAMENTALES, SIN LIMITACIONES NI IMPOSICIONES INNECESARIAS, Y HASTA TANTO LAS CORTES GENERALES PROCEDAN A LA REFORMA, SUSTITUCIÓN O DEROGACIÓN DE LA CITADA LEY. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (Número de expediente 212/001663).
- PARA QUE INFORME SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 212/001744).

El señor **PRESIDENTE**: Muy buenas tardes.

Empezamos la sesión de la Comisión de Interior de acuerdo con el orden del día convocado. Agradezco a la compareciente y a todas sus señorías su asistencia. Atendemos en esta Comisión, en primer lugar, las solicitudes de comparecencia de la secretaria de Estado de Seguridad y posteriormente, daremos respuesta a dos preguntas reconvertidas en orales.

Como les decía, doy la bienvenida a la secretaria de Estado, a la señora Botella, anterior vicepresidenta en esta misma Comisión y, por lo tanto, es un reencuentro con esta casa y con todos ustedes. Tiene la palabra sin límite de tiempo para su primera intervención.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE SEGURIDAD** (Botella Gómez): Gracias, presidente.

Mis primeras palabras en el día de hoy, permítanme que las dedique en homenaje al guardia civil José Manuel Arcos Sánchez, fallecido en acto de servicio, asesinado mientras cumplía con su tarea en una operación, en un dispositivo este mismo lunes, 15 de octubre, a las 4:20 horas de la mañana. A su mujer y a sus hijos desde aquí quiero transmitirles mi afecto personal, mi recuerdo y entiendo que también el de todos los miembros de esta Comisión. **(Aplausos)**.

Es un honor comparecer hoy aquí ante ustedes y volver, como decía el presidente —y yo lo siento así—, a la que ha sido mi casa en estas dos últimas legislaturas —bien es verdad, una corta, como decíamos los diputados, y otra que espero que sea muy larga y muy saneada—, y muy especialmente a esta Comisión de Interior. Hace apenas cuatro meses yo me sentaba ahí, estaba sentada en estos mismos sillones, donde hemos compartido horas de debate y de enfrentamientos políticos, algunos muy duros pero, todo hay que decirlo, hemos sabido compartir también inspiradores debates en los que hemos sido capaces de entendimiento y de acuerdos. Ese es el espíritu al que yo apelaría a partir de ahora y estaré a su disposición en esta Comisión de Interior a lo largo de mi tarea de gestión al frente de la secretaría de Estado. Comparezco hoy aquí, pues, como secretaria de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior, donde tengo la doble misión de cumplir con las funciones encomendadas a mi puesto, tal y como prometí en mi toma de posesión, y también de hacer realidad el mayor número posible de compromisos con la ciudadanía que mi partido, el Partido Socialista Obrero Español, ha propuesto y defendido en estos años, tanto en Comisión como en Pleno, en este Congreso.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 626

18 de octubre de 2018

Pág. 3

Como el ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska, dijo en su primera comparecencia en sede parlamentaria el pasado 4 julio, los proyectos, la proyección de la imagen de este ministerio se han empezado a construir con propuestas y soluciones a los problemas del presente, empezando por los detalles; esos detalles que sentía la sociedad española que era prioritario atender. Nuestro objetivo son las personas y por eso estaremos abiertos a la ciudadanía, cercanos y dando respuestas. Queremos poner el acento en la seguridad ciudadana, pero ampliar el foco hacia la seguridad humana. Es una oportunidad y lo creemos justo. Esto es lo que decía el ministro Fernando Grande-Marlaska y que compartimos todo el equipo de la secretaría de Estado.

Señorías, en esta secretaría somos bien conscientes de la excepcionalidad del momento político que vivimos y, en medio de tantas dificultades, yo quiero trasladarles un mensaje positivo, y es que estamos a tiempo de recuperar el buen rumbo del servicio público y el interés general, y que es ahí donde tenemos que perseverar. Recuerden, señorías, de donde venimos, y en esta Comisión de Interior lo sabemos especialmente. Hablamos de un ministerio que, bajo el Gobierno reciente del Partido Popular, fue sometido en este Parlamento a una comisión de investigación por el uso partidista del mismo por el ministro Jorge Fernández Díaz y su equipo, y ello fue muy recientemente, en 2017. Hace apenas un año que se cerró la comisión de investigación con una contundente conclusión parlamentaria: hubo una inaceptable utilización partidista de los efectivos, medios y recursos del departamento de Interior y de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, con un abuso de poder que quebranta reglas esenciales de la democracia y del Estado de derecho.

Se preguntarán ustedes, por tanto, qué me he encontrado al llegar al Ministerio del Interior. Yo les diría que aquí lo que hay que hacer es trabajar muy duro y contrarreloj porque los problemas no dan tregua. La inactividad, la pasividad y, cuando se pensó en algo, la lentitud de la gestión de los casi tres últimos años de legislatura del Gobierno del presidente Rajoy han sembrado la urgencia con la que hemos de trabajar en esta segunda parte de la legislatura. Cada mujer y cada hombre que integran las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y de las instituciones penitenciarias, así como todo el personal del ministerio, saben a lo que nos enfrentamos. Solo pudo tener buenas palabras por su predisposición, por su actitud responsable y por su profesionalidad en estos momentos en que, como he dicho, el margen de tiempo para resolver los problemas es muy ajustado.

De forma particular, comparezco hoy ante ustedes en relación a tres comparecencias que, permítanme, voy a ordenar de menor a mayor extensión. La primera, la que ha solicitado el Grupo Parlamentario del Partido Popular, para informar sobre las líneas generales de la política del departamento, de fecha 25 septiembre 2018 y, lógicamente, es una petición a la que hay que dar respuesta con detenimiento y con intensidad. Empezando por estas líneas generales, comparezco para presentarles nuestros proyectos para mejorar la seguridad pública de España y para informarles sobre las actuaciones y las mejoras que ya hemos empezado a acometer en el muy poco tiempo que llevamos en el Gobierno, apenas estos cuatro meses, partiendo, como verán, de un legado muy complicado. La razón está en nuestra propia concepción de la seguridad pública, en lo que es y significa para el Partido Socialista y que difiere notablemente, yo diría que mucho, de la que ha practicado el Partido Popular. Hay tres razones fundamentales que determinan la importancia de la seguridad. Supongo que ustedes lo saben, es una forma de enmarcar la actuación. En primer lugar, la seguridad es una condición necesaria para el ejercicio de nuestras libertades y derechos. En segundo lugar, entendemos que la seguridad es un bien público y un derecho social básico, imprescindible para la calidad de vida y el bienestar de los ciudadanos. Y en tercer lugar, es un factor de desarrollo económico muy importante que nos convierte en un país más competitivo, como hemos visto con el desarrollo de una actividad esencial en nuestro país como es el turismo. Por todo ello, este Gobierno, este ministerio y esta Secretaría de Estado de Seguridad estamos desarrollando una política de seguridad enfocada al servicio de la ciudadanía.

Como dijo el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, durante el debate de la moción de censura el pasado 31 mayo, asumimos este tiempo con la responsabilidad debida, con plena conciencia de la complejidad de estos momentos, de las dificultades y de los desafíos presentes, y lo encaramos con respeto a la ley, a la Constitución, y velaremos por la necesaria convivencia, perseverando el respeto entre y hacia todos los españoles y todas las españolas desde el reconocimiento de su diversidad.

Las diferencias entre nuestras políticas de seguridad y las anteriores son evidentes. Permítanme trazar dos líneas diferenciadoras: una concepción neoliberal de los servicios públicos, que se ha venido practicando por el Partido Popular hasta el presente, y una practicada por el Partido Socialista con el propósito de revertir esta situación y devolver a la seguridad el lugar que le corresponde, como un bien

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 626

18 de octubre de 2018

Pág. 4

público, insisto, de primera necesidad, que es imprescindible para que la vida de las personas sea cada vez mejor. Permítanme también que les diga, y este es nuestro factor principal de salida, cuáles son las tres claves fundamentales para practicar esta política de seguridad: en primer lugar, los recursos económicos; en segundo lugar, los recursos humanos y, en tercer lugar, un factor a veces no suficientemente apreciado, que es una adecuada estructura organizativa para lograr la cooperación y la coordinación de todas las operativas que hay detrás del ámbito de la seguridad.

En cuanto a los recursos económicos disponibles, los datos a los que voy a referirme muestran que hay dos caminos muy diferentes a la hora de implementar la política de seguridad. Se puede ver en este gráfico. **(Muestra un gráfico)**. Este gráfico representa la evolución del gasto en seguridad en relación con el PIB. La oscilación que sigue esta línea viene dada por unos hitos que reflejan: el último año del Gobierno del presidente González, en el que el gasto estaba en un 0,6% en relación con el PIB, estaba en el punto alto; el momento de la salida del Gobierno del presidente Aznar, que estaba en un 0,4% del PIB; vuelve a subir en el año 2008, con el presidente Zapatero y ya, al finalizar el último periodo del presidente Rajoy, vuelve a bajar. Este último y más reciente repunte es de 2017 al 2018, y corresponde básicamente a la partida que se aprobó para la equiparación salarial entre Policía y Guardia Civil. Es un breve repunte en una línea que, señorías, demuestra un claro modelo de seguimiento del gasto en el PIB. ¿Qué significa un gasto del 0,6% en seguridad pública que defendía el presidente González? Significa seguridad para todos los ciudadanos del país, independientemente del territorio en el que se encuentren o del nivel social en el que se hallan. ¿Qué significa un gasto del 0,47%? Significa aquello que dijo un famoso delegado del Gobierno del Partido Popular: el que quiera seguridad, que se la pague.

Estamos hablando de una diferencia de modelo, pero también hablamos de una diferencia de cultura política; insisto, una diferencia de cultura política. Estos datos —porcentaje del PIB— parece que son fríos, puede quedar un poco macroeconómico, pero luego hay que descender para ver en qué se gastan estos efectivos, y una parte muy importante es en inversiones en las infraestructuras que tenemos para la seguridad. Y ahí vemos que los datos absolutos también van acompasando este mismo ritmo que al final va marcando una época de la que venimos, la de la austeridad, y que se ha venido narrando como si hubiera sido un ahorro en el gasto público cuando se traduce en una insuficiencia muy clara en la inversión en infraestructuras. Ahí es donde nos encontramos, con esa insuficiencia en la inversión en infraestructuras, y ya les anuncio que para nosotros es un propósito de primera magnitud revertir la actual situación. Para ello, estamos trabajando a fin de poder aprobar próximamente un plan de mejora de las infraestructuras que quedó pendiente, que desde 2017 se había estado anunciando por el Partido Popular pero no había visto la luz.

En cuanto al segundo de los factores clave en materia de seguridad, el de los recursos humanos disponibles, de nuevo se produce la misma situación, porque en la última etapa del Gobierno del presidente Zapatero se llegó al punto más álgido en toda la reciente historia —en los últimos veinte años de actividad política en este país— en cuanto al número de efectivos de Policía y Guardia Civil. Sin embargo, al finalizar el mandato del Partido Popular tenemos 12000 efectivos menos, y esto es algo que esta humilde diputada pudo seguir en sus preguntas parlamentarias a lo largo de mi estancia en esta casa, cuando veíamos que, pregunta tras pregunta, los efectivos policiales iban disminuyendo. Repartimos ese déficit de 12000 efectivos policiales —siendo conservadores— entre las diferentes comunidades autónomas y encontramos que hay comunidades en las que se han producido —y es algo a lo que nos vamos a tener que enfrentar; de hecho, ya lo tenemos que enfrentar en el Gobierno— recortes de personal tan importantes que tienen una repercusión muy clara e inmediata; y ustedes, como diputadas y diputados de sus respectivas provincias, tendrán muy presente que adolecemos de suficientes efectivos para hacer frente a las necesidades de seguridad y el esfuerzo que supone para los respectivos mandos, para los directores generales de Policía y Guardia Civil —y les aseguro que también para esta secretaria de Estado—, diseñar operativas específicas con esos efectivos que nos han quedado. Les pongo algunos ejemplos. Entre policías nacionales y guardias civiles —y no solamente lo podemos decir con carácter amplio porque a veces los grandes números no permiten ver la fineza del impacto— les puedo decir que en seguridad ciudadana, en un ámbito concreto tan impactante y tan necesario en la vida de cada día de las familias y de las personas, se han perdido desde 2013 más de 4600 efectivos. Estos son los datos del Ministerio del Interior. Y otras unidades especializadas de la Policía Nacional, de la Policía judicial, como la UDEF, también han perdido efectivos, o como los GRECO, que les recuerdo que son el Grupo de Respuesta Especializada contra el Crimen Organizado, han pasado de 134 efectivos en 2011 a 81 en 2018, y el año pasado estábamos todavía más abajo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 626

18 de octubre de 2018

Pág. 5

Todos los planes de seguridad que hemos tenido que implementar y que ahora les comentaré, como el del Campo de Gibraltar o la lucha contra la inmigración irregular, han supuesto un enorme esfuerzo en primera persona para los propios miembros de los Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado a la hora de diseñar los operativos necesarios. Y vamos a tener que hacer un gran esfuerzo y dar gran prioridad a esta problemática para revertir la situación, porque, señorías, la seguridad necesita inversión; todo lo contrario de lo que nos han venido contando hasta ahora, que se podía hacer más con menos. Esa ecuación, en seguridad, es rotundamente falsa.

Otro de los apartados que les quería comentar es el de la seguridad pública y la coordinación. Un sistema tan complejo como el nuestro, donde participan cuerpos diferentes y administraciones diferentes, requiere de una labor de coordinación especial. Empecemos hablando de la cooperación interna entre los cuerpos de seguridad, que dependen del Ministerio del Interior y que es una responsabilidad específica de esta secretaría de Estado, y que consiste en coordinar eficientemente las tareas entre Policía Nacional y Guardia Civil o los ámbitos competenciales de ambos cuerpos.

Al llegar hace menos de cuatro meses a la Secretaría de Estado de Seguridad me encontré con que el Comité Ejecutivo para el Mando Unificado, CEMU, que fue una estructura de coordinación que se creó durante la última etapa del Gobierno socialista, había desaparecido y, según la lógica organización de cada Gobierno, se había convertido en el CECO, el Comité Ejecutivo de Coordinación. Bueno, bien está si se hubiera reunido, pero es que en los tres últimos años no ha habido una sola reunión del CECO, por lo menos nosotros no hemos encontrado las actas, cosa que parece que en este ministerio ha pasado más de una vez. En cualquier caso, nosotros no tenemos constancia de que en los últimos tres años haya habido reuniones, y es un órgano clave de coordinación para todas las actividades porque dada la complejidad de las operativas entre los cuerpos, tienen que funcionar como un reloj y no es fácil, y es algo absolutamente imprescindible dada la complejidad en España de este sistema.

¿Qué pasó, desde el punto de vista organizativo, con el anterior equipo? Pues que la estructura organizativa de que se dotaban las diferentes direcciones generales de Policía y de Guardia Civil descansaba sobre lo que se llamaba el DAO, el director adjunto operativo; estoy segura de que, como ustedes son miembros de la Comisión, les sonará. Los DAO formaban parte de esa estructura. Nosotros volvemos al Gobierno y como habíamos gobernado, decimos: vamos a reunirnos con los DAO. Los DAO se habían convertido —lo saben porque lo seguimos también en esta Comisión— en cuatro jefaturas independientes. O sea, la pirámide se había aplanado y había cuatro altos responsables en Guardia Civil, cuatro altos responsables en Policía Nacional. Cuando alguien como yo, que acaba de llegar, quiere enterarse, se tiene que reunir con ocho personas. ¿Cuál es la finalidad? Pues yo creo que diluye y desconcentra la capacidad de responsabilidad de mando operativa en unos cuerpos que tienen una jerarquía y que estaban acostumbrados, y así nos lo han transmitido, a trabajar con sus referencias jerárquicas muy claras.

Una de las primeras y excelentes decisiones que tomó el ministro Fernando Grande-Marlaska fue recuperar la estructura organizativa operativa a través de los DAO. Ese ha sido un proceso al que también hemos tenido que dedicarnos porque forma parte del real decreto de estructura; pero, señorías, desmontar es muy fácil, montar es muy difícil. Convendría ponerse de acuerdo, también como política de Estado, en no estar siempre pensando lo que hace uno o lo que hace el otro para estar cambiando continuamente. Lo digo porque esa estructura había funcionado desde el punto de vista operativo, era constatable, y se cambió por cambiar.

Esta realidad organizativa se transmite también en otros consejos que desde la secretaría de Estado tenemos que coordinar; se hace a través del gabinete de coordinación, que es una estructura dedicada a que todas estas actividades entre diferentes cuerpos policiales, entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, entre nosotros y otros cuerpos policiales y entre nosotros y otras entidades de otras administraciones, funcionen bien. Esto da lugar a una serie de comisiones, como la comisión estatal de seguridad local, de la que me corresponde como secretaria de Estado —y también al presidente de la Federación Española de Municipios y Provincias— la presidencia; también se han perdido en la noche de los tiempos las reuniones para poner en marcha estas comisiones estatales de seguridad local. Y les anuncio que para esta y todas las siguientes, estamos organizando que antes de finalizar el año se recuperen todas estas comisiones que permiten permeabilizar la actividad operativa y organizativa de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado con la sociedad.

En cuanto a la cooperación con las comunidades autónomas, también hemos repasado todas las juntas de seguridad que se tienen que establecer con las diferentes comunidades autónomas. Señorías,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 626

18 de octubre de 2018

Pág. 6

es una responsabilidad esencial que esta cooperación se estructure y argumente al milímetro. Ustedes saben que en el caso de Cataluña hubo nueve años en los que no se celebró una junta de seguridad. Esto no puede ocurrir. Es una tarea que nos hemos impuesto. No es fácil, nadie dice que lo sea; a veces una comunidad autónoma puede tener una dinámica y decir: vamos a vernos, pero no hace falta que lo hagamos juntas. No, hay que formalizarlo porque esta es una materia muy sensible y las responsabilidades tienen que estar muy delimitadas. Tenemos la responsabilidad formal, y así la asumimos desde la secretaría de Estado, de estar constantemente instando. Si hay algún problema, ya se resolverá, pero nuestra obligación es estar siempre formalizando esas relaciones, porque cuando luego, desgraciadamente, pasan cosas porque la realidad del mundo de la seguridad es muy compleja, tenemos que tener muy claro cuáles han sido los procedimientos, los protocolos, etcétera. Como le he dicho, nos pusimos a la faena; hemos celebrado ya una primera Junta de Seguridad con Cataluña y en esa junta hemos logrado una serie de acuerdos que no les voy a detallar ahora pero que, por supuesto, están a su disposición, se han hecho públicos y se pueden comentar. Lo que sí les quiero remarcar es que hemos desbloqueado una serie de comisiones, la primera la comisión mixta, que tiene que funcionar interjuntas. Hasta ahora no funcionaba; se acababa la Junta de Seguridad y nada más. Hubo dos en 2017; el ministro Zoido realizó una en julio y otra en septiembre, pero luego se terminaban las juntas y no había unas comisiones paritarias para discutir los problemas. Esas se han puesto en marcha, y también la comisión mixta policial, que es muy importante, ya se está poniendo en marcha. La delegada del Gobierno en Cataluña ya tiene los contactos con las autoridades de la Generalitat para ponerla en marcha. Se ha incluido una historia que venía arrastrándose desde hace tiempo, que era si los Mossos d'Esquadra se integraban o no en el Citco. Los Mossos d'Esquadra se han integrado en el Citco y estamos trabajando conjuntamente en la lucha contra el terrorismo y contra el crimen organizado.

Además, está el Consejo de Política de Seguridad, en el que, como saben, se reúnen todos los responsables de Interior de las diferentes comunidades autónomas. El 24 de julio tuvimos la reunión preparatoria, que es una reunión que hay que preparar con todas las competencias que se tienen. Aunque no puedo hablar por todas las comunidades autónomas a las que vamos a invitar, este ministerio asume la responsabilidad de marcar los tiempos y, por tanto, de invitar a su celebración antes de final de año. Esperamos que se pueda celebrar su primera reunión antes del mes de diciembre.

También hay un tema que les quería comentar, que es el convenio de las unidades adscritas. Como saben, hay una serie de comunidades autónomas —Galicia, Andalucía, Valencia y Aragón— con las que tenemos convenios desde el ministerio para la cofinanciación de las unidades adscritas. No son policías autonómicas, son unidades adscritas de la Policía Nacional con las cuales hay unos convenios y los convenios hay que autorizarlos. Hay unas normas y se dice cuándo hay unos plazos. Todos estos convenios con las comunidades que les he comentado estaban pendientes de renovar desde hace varios años. Nos hemos puesto también a trabajar en su renovación. De hecho, el primero que se ha renovado —y no es porque sea mi comunidad, sino que parece que ellos lo presentaron más diligentemente— es el de la Comunidad Valenciana, con la que nos ha dado tiempo ya a activar la unidad adscrita. La siguiente con la que hemos empezado a trabajar es Andalucía, que tiene una importancia singular dada su dimensión, y esperamos que también se pueda celebrar pronto. Les quiero hablar asimismo del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana, que tampoco se ha reunido hasta la fecha y que esperamos que lo haga el próximo año.

Señorías, creo que con este resumen en este ámbito les estoy exponiendo muy claramente en qué estado nos hemos encontrado la seguridad pública, esa óptica de la seguridad pública, al llegar al Gobierno: falta de recursos, falta de personal y falta de coordinación. No parece el mejor punto de partida, pero los retos hay que asumírselos y en esos retos estamos trabajando. Hablando de retos, me gustaría decirles brevemente cuál es la exposición que a continuación voy a realizar, el capítulo sobre el que voy a intentar explicarles aquello en lo que estamos trabajando. Digo tratar de explicarles porque tengo que concentrar la información y soy consciente de que tampoco puedo abusar de su tiempo. Se trata de siete grandes desafíos en los que desde la Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior entendemos que tenemos que pertrecharnos bien para los próximos años: la gestión de los flujos migratorios irregulares; la amenaza del terrorismo internacional; las redes del crimen organizado; el ascenso de las ciberamenazas; la lucha contra la violencia de género, que es un desafío en el que tenemos que ser constantes; la seguridad ciudadana y la protección de los grupos más vulnerables, y la necesidad de mejorar nuestras instituciones penitenciarias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 626

18 de octubre de 2018

Pág. 7

Con respecto a los flujos migratorios irregulares, esta cuestión podría ser motivo de una comparecencia en sí misma —tampoco quiero dar ideas— porque es un tema muy amplio, pero básicamente me gustaría decirles que ya en la Estrategia española de seguridad de 2011 se delimitaba que todo lo que rodea el impacto de los movimientos migratorios no controlados tiene sobre España y sobre la sociedad de destino, como es la española como frontera exterior que somos de entrada en la Unión Europea, unas implicaciones importantes para la seguridad, que son las que hay que atender, aparte lo que supone el drama humanitario que hemos vivido en el Mediterráneo a lo largo de este verano. Me voy a centrar en el ámbito de la seguridad, en la dimensión de la tragedia que supone que miles de personas arriesguen su vida y las condiciones en las que tienen que realizar este viaje. He tenido ocasión de verlo tanto en el Mediterráneo, en los puntos de llegada, como en un reciente viaje que realicé a Melilla. Sé que muchos de ustedes, por supuesto con mucha mayor intensidad, han podido verlo, pero realmente es dramático.

Permítanme que acuda a un gráfico. **(Muestra un gráfico)**. Lo quiero enseñar porque a veces se han manejado algunos tópicos respecto al efecto llamada que tiene la política que el Partido Socialista defiende, que es que se pueda conciliar la atención humanitaria a las personas que llegan en esta situación con la necesidad de preservar nuestras fronteras de las llegadas irregulares. Como pueden ver, el efecto llamada no le hemos provocado nosotros; esta es la evolución de las entradas irregulares de migrantes por vía marítima y terrestre desde el año 2013 hasta el año 2017. Han crecido más de un 300%, señorías. Es algo dramático, es algo que estamos viviendo en España y en Europa, pero es algo que veía venir, es algo que se preveía, es algo que se debía haber previsto y no se hizo. A esta situación nos enfrentado cuando llegamos. No les voy a dar ahora todas las estadísticas de las llegadas de inmigrantes. Este cuadro ha sido construido y lo someto a su consideración. Este, concretamente, fue publicado en la Estrategia de Seguridad Nacional de 2017 que realizó el último Gobierno del Partido Popular. Lo asumimos, es la llegada de migrantes irregulares en estos años. Pero ese efecto exponencial no es un efecto llamada que haya causado el anterior Gobierno —en cuatro meses sería bastante meritorio—, aunque sea algo que se oye. Y no solamente lo decimos nosotros, sino que ha quedado patente en todos los viajes que hemos realizado. Yo he tenido ocasión recientemente de estar en el último JAI, Consejo de Justicia e Interior de la Unión Europea, que se celebró en Luxemburgo —y que fue una experiencia importante, como siempre lo es, estar en un ámbito internacional—, y todos los expertos, no importa que fueron conservadores o progresistas, hablaban del enorme desplazamiento que se había producido en los flujos migratorios en el Mediterráneo desde que, a partir de los conflictos en Oriente Medio y sobre todo con la inmigración de Siria, Turquía había sellado las fronteras con el apoyo de la Unión Europea; posteriormente, el desplazamiento al Mediterráneo central y el cierre de fronteras de Italia, como si apretamos un globo, había derivado los flujos hacia el Mediterráneo. Y eso viene produciéndose desde el año 2016 y 2017 hasta 2018.

Ante esa situación, ¿qué es lo que nos hemos encontrado? Durante los tres últimos años prácticamente no se habían anticipado estrategias. Son muy importantes las estrategias porque luego permiten que los planes y la realidad se puedan ejecutar. Hay que pensarlo con anticipación, hay que preverlo; eso hacen los países desarrollados y las organizaciones que velan por el interés general. En esos tres últimos años no solo no estaba en las estrategias, sino que el Comité especializado para la migración, que se previó en la ley 36/2015, de 28 de septiembre, de Seguridad Nacional —una ley del anterior equipo—, como un órgano especializado de asesoramiento del Consejo de Seguridad Nacional, se creó en 2014 y se reunió por primera vez a principios del 2015. En los tres últimos años no ha habido ninguna reunión de expertos para preparar y anticipar, a través del Consejo de Seguridad Nacional, a este país para lo que venía. Además, lo que hemos hecho, una vez se constituyó el Consejo de Seguridad Nacional, ha sido crear el Comité Especializado de Inmigración. Esta secretaría de Estado es la que preside ese comité. Con fecha 21 de septiembre hemos constituido ese comité y hemos creado ya dos grupos de trabajo que han empezado sus trabajos después del verano. Un grupo para generar un plan de contingencia global frente a las crisis migratorias y un grupo de estudio a nivel estratégico para aglutinar a expertos de diferentes profesiones, de diferentes orígenes, de diferentes sensibilidades para poder asesorar al Consejo de Seguridad Nacional sobre el fenómeno migratorio, porque consideramos que no hay que ser sectarios, no hay que tener una sola visión, hay que abrir el *zoom* para tener toda la visión de la problemática, no solo desde el punto de vista profesional sino también político; y dar cobertura a través de estos comités para asesorar al Consejo de Seguridad Nacional.

Señorías, las señales eran evidentes, pero no se construyó una estrategia adecuada para hacer frente a los que ahora han ido llegando. Estamos articulando medidas que me gustaría compartir con ustedes

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 626

18 de octubre de 2018

Pág. 8

muy brevemente. Desde la llegada al Gobierno hemos realizado diferentes visitas diplomáticas a los países de origen y tránsito para reforzar todos los acuerdos con ellos: Marruecos, Argelia, Mauritania, Senegal. Saben que con estos países es muy importante mantener estos contactos. Hemos establecido medidas de coordinación con la Unión Europea porque lo que queremos no es solamente tener su comprensión, no es solamente hacerles conocedores, que no lo eran con suficiente conocimiento de causa y firmeza de lo que iba a pasar por España y de lo que iba a ocurrir; es más, de lo que íbamos a compartir con algunos de estos países de origen y tránsito, como es Marruecos, porque es un socio necesario para que podamos frenar esa llegada de todos los flujos que van derivando por el Mediterráneo. Y ante la Unión Europea nosotros podemos ser un interlocutor de primer nivel de la cooperación con estos países del norte del Magreb, especialmente con Marruecos, para lograr que haya una financiación como la defendió Italia en el caso de un país como Libia, y como la defendió Alemania para un país como Turquía. Señorías, hemos de tener una visión europea y una visión internacional también para poder realizar acciones de cooperación internacional que permitan aplicar fondos europeos a políticas de una mayor dimensión que beneficien a España y que nos ayuden a no estar solos en la lucha contra esos flujos migratorios irregulares.

En este sentido, en la última visita que realizamos al país vecino se reunió el comité bilateral de migración entre España y Marruecos —este sí se ha mantenido a lo largo del tiempo y me alegro mucho de poder decirlo, todo no va a ser: no se ha hecho— y allí nos explicaron la estrategia que tienen. Marruecos tiene una estrategia de contención de la migración y ha hecho dos regularizaciones de migrantes que han llegado hasta 50000 personas, para que se integren en el país. Están haciendo ese esfuerzo ante una posición muy difícil porque, como ellos han definido, son el único país de la zona del Magreb que está haciendo frente a la migración que llega por el sur y conteniendo la que llega por el norte.

En cuanto a las acciones concretas, voy a centrarme en dos: un centro de acogida temporal de extranjeros, lo que se llama un CATE —con ce— en San Roque, Cádiz, con una inversión urgente que tuvimos que movilizar de 3,5 millones de euros para poder atender a pie de playa a los migrantes que llegaron, como ustedes saben, de manera intensiva este verano, y que todavía siguen siendo, dado el buen tiempo, unos números elevados. Esta es una atención desde el ámbito de la seguridad, no les hablo de las atenciones posteriores que son apoyadas desde el Ministerio de Trabajo y Migraciones, es una atención para que los policías —que son los que tienen la competencia— puedan hacer en este caso su trabajo con dignidad, con eficiencia, con profesionalidad y garantizando la seguridad, porque todas estas personas hay que tratarlas con atención humanitaria, que se puedan beneficiar de todos los instrumentos que la ley internacional les concede, pero también tienen que tener una serie de reseñas administrativas porque es una obligación internacional que nosotros hemos de cumplir. Lo que no queríamos era dejar sola a la ciudadanía y a las ONG en una actividad que durante bastante tiempo ha descansado sobre sus espaldas. Así que declaramos una situación de emergencia, pusimos en marcha el CATE en menos de diez días, y tuvimos que recurrir a la UME. Es verdad que siempre podemos aspirar a lo máximo, pero ha habido un gran reconocimiento —y quiero aprovechar para decirlo— a todos los equipos y al director general de la Policía, que está aquí, porque fue en pleno verano, en pleno mes de agosto, y les puedo asegurar que se hizo un esfuerzo importante por los profesionales para ponerlo en marcha. Desde luego en todo lo que estoy diciendo siempre va el reconocimiento a policías y guardias civiles, porque ha sido un verano —les puedo asegurar— duro e intenso.

Otra de las medidas, concretando la parte de migración, es la creación de la Autoridad de coordinación de las actuaciones en el Estrecho de Gibraltar, en el mar de Alborán y aguas adyacentes, lo que ha supuesto coordinar todas las actuaciones. Desde el ámbito de la seguridad, ustedes saben todo lo que está pasando en el estrecho de Gibraltar, es uno de los estrechos con mayor intensidad de tráfico de mercancías, ahora con la situación de la migración con embarcaciones en precario, y todo tipo de tráfico de sustancias, de tráficos ilícitos, que dada la proximidad entre lo que es el sur de nuestra península, Campo de Gibraltar, zona de Gibraltar y Norte de África, es una zona especialmente sometida al control del narcotráfico y del crimen organizado. Montamos esta unidad de coordinación que está bajo el mando de un general para poner orden y concierto en todos los agentes que están interviniendo allí, que tiene como un mando de apoyo donde están todas las entidades representadas. En el BOE del 4 de agosto está la publicación con todos los intervinientes, no les voy a detallar ahora todo para no extenderme demasiado. Esta autoridad de coordinación la hemos constituido en 2018 vistas las circunstancias, porque en todo este tiempo no se había vuelto a replicar. Se creó por primera vez esta figura en el año 2006, fue también en la etapa de un Gobierno socialista, y fue frente a la reacción de la crisis de los cayucos de 2006, que,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 626

18 de octubre de 2018

Pág. 9

como ustedes saben, supuso una llegada masiva de este tipo de embarcaciones a Canarias, y este operativo, con todos los dispositivos complementarios de cooperación con los países, financiación europea, inversión y cooperación al desarrollo en origen, permitió contener esta crisis, y pensamos que es un instrumento eficiente, y pienso que va a quedarse durante bastante tiempo.

Quería mencionar —aunque tampoco me voy a extender en las cifras— algunos considerandos que se han hecho respecto al paso de personas vía terrestre en nuestra única frontera terrestre que tenemos con África, en este caso con Marruecos, que es Ceuta y Melilla. El número de personas apenas ha aumentado un 5% respecto al año pasado y el número de saltos en ningún caso, a pesar del impacto de alguno de ellos, ha superado años anteriores con otras administraciones o con algunas de las nuestras en el pasado. Nos encontramos ante una situación que, aunque no sea de nuestro agrado y aunque ha tenido connotaciones en algún caso de seguridad de mayor intensidad, dada la virulencia con la que los asaltantes saltaron la valla porque se produjeron agresiones a nuestros cuerpos de seguridad que estaban allí, ello no quiere decir que en número o en cantidad —a pesar de que estas noticias en el verano a veces son utilizadas por los medios intencionadamente para generar tema de verano— hayan sido importantes, yo les quiero trasladar que las estadísticas de las que disponemos no han sido especialmente virulentas.

Otro hito que me gustaría detallarles es la constitución de la Comisión Delegada para Asuntos Migratorios. Esta es una comisión interministerial donde todos los ministerios que tienen competencias en el ámbito de la migración están involucrados en la resolución de problemas que se vienen produciendo en este caso. Tomamos posesión en junio y a lo largo del verano hemos tenido dos reuniones donde hemos marcado una hoja de ruta de coordinación con los diferentes ministerios.

Señorías, estas son, a grandes trazos, las orientaciones con las que estamos trabajando en el ámbito de la migración: mejorar los controles de inmigración regular y la lucha contra el tráfico de seres humanos en fronteras, impulsar la cooperación con los países de origen o de tránsito —especialmente con Marruecos—, agilizar y mejorar los procesos de expulsión y de devolución con garantías de todos los derechos de las personas migrantes e incremento de la eficacia de la lucha policial contra las redes de inmigración ilegal y, como he dicho, de la trata de seres humanos. Queremos cumplir con todos los protocolos y estamos cumpliendo con los protocolos de atención y acogida de los migrantes según la normativa internacional de derechos humanos. Estamos sometidos, como ustedes saben, a todo tipo de controles —recientemente, hace escasos días, llegó también el último informe que nos facilitó el Defensor del Pueblo— y queremos impulsar en la Unión Europea una política de apoyo y de financiación específica; les informo de que el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, está a la cabeza, hablando con la Unión Europea para poder beneficiarnos de ella.

De los retos que les comentaba, en segundo lugar quiero centrarme en el terrorismo. Señorías, la acción de nuestra estrategia en esta materia se dirige a desarrollar, desplegar, recuperar y actualizar planes de lucha contra el terrorismo, porque, a pesar de lo sensible de esta materia, debo decir que, manteniendo la tónica de lo que ya les he anunciado, algunos de ellos estaban francamente en decaimiento; no estaban activados, no estaban actualizados y dichas actualizaciones no estaban debidamente puestas en marcha. Así que, en colaboración con el Citco, que es el Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado, hemos hecho una revisión exhaustiva, con el nuevo director al frente, que como saben es un general de la Guardia Civil, y nos hemos puesto a la tarea de revisar todos los planes y todas las estrategias para que estén debidamente puestas a punto. En este caso, les insisto en que vamos a ser muy rigurosos y estamos trabajando en esa línea. Si tenemos una figura, si hay un plan o una estrategia, eso tiene que ser para que se cumpla, para que esté actualizada, para que se reúna, para que haya unas actas de seguimiento, para que haya unos compromisos y luego haya unos objetivos y un control del cumplimiento de lo que se está haciendo.

A partir de ahí, por supuesto nosotros vendremos aquí a rendir cuentas las veces que haga falta, a cumplir el cometido para el que estamos, pero lo que no es admisible es que haya una Estrategia integral contra el terrorismo internacional y la radicalización en España, que es un tema importantísimo, como pueden ustedes ver, y que en junio de 2018 no estuviera actualizada, cuando en el año 2017 se debió poner en marcha una nueva estrategia para los cinco años siguientes, porque el periodo en vigor era 2013-2017. Es decir, la Estrategia integral contra el terrorismo internacional y la radicalización la hemos retomado nosotros y va a haber un periodo para la historia: periodo 2013-2017, periodo 2019-2023, porque el 2018 no estaba previsto; se tenía que haber puesto en marcha en 2017 y va a haber un año en blanco. Señorías, es muy grave tratándose de la materia de la que se trata. Es una estrategia de la que penden dos planes. La estrategia sigue con una cierta inercia no consensuada con todos los actores que tienen que estar trabajando

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 626

18 de octubre de 2018

Pág. 10

en ella y el marco de referencia de los dos planes principales que dependen de ella se tiene que ir ajustando por acomodación. Nos hemos puesto a trabajar en ella, como les digo, y antes del 30 de enero de 2019 va a estar disponible la nueva estrategia para este siguiente periodo.

Por otra parte, los dos planes que les digo que derivan de esta importante estrategia son: el Plan de prevención y protección antiterrorista que establece la mesa de valoración de la amenaza terrorista. Este plan proviene originariamente de 2005 y su última revisión, señorías, es de 2015 y estamos en el 2018; tres años, por tanto, sin revisarse, desde 2015, y recuerden ustedes también los acontecimientos que ha habido en estos periodos. El segundo plan es el Plan estratégico nacional de lucha contra la radicalización violenta, que vamos a revisar en profundidad y que, a través del Citco, queremos que a lo largo del primer trimestre del año que viene podamos tener ya un primer documento que queremos además trabajar y someter al Consejo de Seguridad Nacional. Dentro de las labores preventivas en el ámbito del terrorismo y la radicalización, se ha reforzado la vigilancia de la radicalización en las prisiones y buena prueba de ello y de la colaboración en el ámbito policial con Instituciones Penitenciarias es una reciente operación —tenemos la satisfacción de pensar que se están dando resultados cuando se ponen los medios y, desgraciadamente, por el lugar en el que está España, las personas que están detenidas en nuestras cárceles tienen que estar sometidas a especial seguimiento—, la Operación Escribano de la Guardia Civil, que ha servido para dismantelar una red de captación en centros penitenciarios. Junto a estos éxitos policiales, quisiera también informarles que hemos puesto en marcha, en el marco de una Ley de precursores de explosivos que se aprobó en este Parlamento, una instrucción sobre el control, vigilancia e inspección en materia de precursores de explosivos.

En cuanto a la mejora de la coordinación y la cooperación en materia de inteligencia entre los cuerpos policiales, quiero recordarles la integración de los Mossos d'Esquadra en el Citco y que la Ertzaintza, de las dos bases de datos que se manejan en el Citco, en una ya está incluyendo de hecho sus operaciones y en la otra lo va a hacer ya próximamente. Con la Ertzaintza y con Mossos d'Esquadra hemos tenido ya ocasión de reunirnos en la última mesa de valoración de la amenaza a la que asistí personalmente para poder tener de primera mano conocimiento de una materia tan importante para nuestro país y ver cómo funcionaba. Tuvimos una primera reunión a nuestra llegada que presidió el ministro. Como saben ustedes, la mesa —estamos en el nivel 4 de alerta terrorista— se reúne en esta situación semanalmente. Antes de comenzar el nuevo curso político, he tenido ocasión de asistir a ella junto a los profesionales y debo decir que estoy profundamente satisfecha del nivel de trabajo, de responsabilidad y de conocimiento de todos los cuerpos policiales que están allí trabajando.

Señorías, la tercera amenaza para la seguridad en la que me voy a centrar ahora es la lucha contra el crimen organizado. Ya en la estrategia española de seguridad de 2011, que luego fue la estrategia nacional, se ha señalado desde entonces en todas las siguientes, a través de las estrategias de seguridad nacional, la importancia de luchar contra el crimen organizado en España, la especial posición geográfica que tiene nuestro país y cómo afecta a la democracia y al cumplimiento del Estado de derecho y cómo se pueden llegar a infiltrar estas tramas de corrupción y de crimen organizado en cualquier sociedad y en este caso en la sociedad española. En línea con esa prioridad, buscamos cuál era la estrategia que estaba vigente. La de 2011-2014 finalizó y tenía unas seis líneas fundamentales: potenciar la inteligencia, atacar la economía del crimen organizado —son funciones básicas y clásicas en cualquier estrategia europea que se precie en este tema—, atacar las principales actividades del crimen organizado, reforzar las capacidades de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, coordinación y cooperación internacional. No se ha invertido mucho en lo allí previsto, porque, como ustedes comprenderán, todas estas actividades requieren de medios, de financiación, de efectivos, de dedicación y de planes. Finalizó el periodo de vigencia de la estrategia y ahora hay que poner en marcha una nueva estrategia española contra el crimen organizado y hemos dado ya la instrucción en el CECO, en el Comité Ejecutivo de Coordinación de la secretaría de Estado, a todos los actores, al Citco y también vamos a trabajar con Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, aunque es el Citco el responsable de que se marque la estrategia española para la lucha y control del crimen organizado.

Señorías, en este ámbito serán ustedes conscientes de que hay regiones geográficas en nuestro país que están especialmente asoladas por esta lacra y una de ellas es el Campo de Gibraltar. Tuvimos ocasión aquí, en esta misma sala, de escuchar —fue una de mis últimas comparecencias— a un destacado representante de la sociedad civil del Campo de Gibraltar y nos trasladó, de manera próxima, emocionada, vívida y realista —creo que nos contagió a todos— cuál era esa realidad día a día para todas las personas que viven en el Campo de Gibraltar. A mí me impactó profundamente y sé que a todos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 626

18 de octubre de 2018

Pág. 11

ustedes, a todos los grupos parlamentarios y la verdad es que fue una sesión especial. Al incorporarme al Gobierno tuve ocasión también de tener unas conversaciones y el ministro tomó la dirección de este tema. El 7 de junio fue la toma de posesión del ministro —yo tomé posesión el 25 de junio— y el 9 de julio hicimos una primera visita al Campo de Gibraltar, tuvimos ocasión de reunirnos con todos los agentes —policiales, familias— y visitamos todas las instalaciones. Hemos tenido ocasión posteriormente de tener un encuentro con diputados y senadores del territorio preocupados por esta cuestión.

Señorías, el 24 de julio pusimos en marcha el Plan especial de seguridad para la lucha contra el crimen organizado y el narcotráfico en el Campo de Gibraltar y hemos dictado una instrucción de la secretaría de Estado específica a Fuerzas y Cuerpos de Seguridad para atender toda la concentración de misiones que hay que realizar allí. Esto no es algo hueco; esta instrucción y este plan tienen un contenido económico. Estamos prácticamente en el segundo semestre y hemos destinado 7,5 millones de euros a diferentes acciones para la lucha contra estas actividades ilícitas y para reforzar los efectivos y los medios materiales que estos efectivos policiales necesitan y van a necesitar en una tarea de esta envergadura. Creo que este es un ejemplo más de la diferencia entre pensar y hacer, entre decir y hacer.

Otra de las cuestiones a las que me quiero referir ahora es la ciberseguridad. Es otra de las competencias que estamos coordinando desde la secretaría de Estado. En el año 2007, conscientes ya de los riesgos que había en todo el mundo en el ámbito de la ciberseguridad, se creó el Centro Nacional de Protección de Infraestructuras Críticas, el CNPIC, que depende de la Secretaría de Estado de Seguridad y se creó el primer Plan Nacional de Protección de las Infraestructuras Críticas. Este sistema de protección de nuestras infraestructuras críticas se complementó con una ley posterior en 2011.

Aquí también es significativo que había una directiva europea específica de obligada trasposición en el ámbito de la ciberseguridad que correspondía tanto al Ministerio del Interior como al Ministerio de Economía —Agenda Digital— y que pasó de plazo. Aunque es una prioridad, el 9 de mayo se cumplió el plazo y la directiva no se había traspuesto, así que nos hemos tenido que poner urgentemente al trabajo. La tarea de trasposición de las directivas es una directriz y una prioridad que la vicepresidenta del Gobierno en todas las reuniones que tenemos los miércoles de secretarios de Estado y subsecretarios preparatorias del Consejo de Ministros nos recuerda y nos espolea para cumplirla, porque teníamos treinta y una directivas por trasponer a nuestra llegada al Gobierno con amenazas de sanciones muy fuertes para nuestro país, aparte de la disfunción que produce su no trasposición a la normativa y a la legislación española. Por tanto, solamente en este campo, como les digo, tenemos una tarea bastante intensa.

Además, les quiero añadir el compromiso por parte del ministro del Interior de que se ponga en marcha el plan director de ciberseguridad del ministerio, que se elaborará a través de nuestra secretaría de Estado y se realizará en coordinación con la Estrategia Nacional de Ciberseguridad, que, como ustedes saben, emana del Consejo de Seguridad Nacional. Además, en esa óptica de la coordinación que les comentaba, hemos actualizado un convenio de colaboración entre las dos secretarías de Estado, Agenda Digital y Seguridad, a través del Incibe y de la colaboración del CNPIC con el Incibe para lograr optimizar todos los recursos que la Administración española tiene en nuestro ámbito. Creemos que es un factor que nos refuerza y, como digo, permite optimizar mejor los recursos.

Señorías, otro de los ámbitos fundamentales en esta enumeración que les hacía —y permítanme que incluso detenga un poco el ritmo de la exposición— es la lucha contra la violencia de género. El Partido Socialista es un partido absolutamente comprometido con esta causa. Nuestra llegada al Gobierno nos somete a una especial responsabilidad ante la ciudadanía para poner en marcha, reforzar y mejorar todos los mecanismos. Hemos tenido unas últimas fechas con casos muy dramáticos en los que ha habido resultado de muerte de mujeres y de menores. No podemos mirar hacia otro lado y no podemos ser insensibles. Es cierto que todas las administraciones trabajan, que todos los gobiernos han estado trabajando y que es un tema de Estado, pero les transmito mi responsabilidad al llegar a la secretaría de Estado para ponernos rápidamente al frente de todas las mejoras que en nuestro ámbito específico pudiéramos impulsar.

Lo primero que hemos hecho ha sido cambiar la organización de la Unidad de Violencia de Género, porque era unitaria, una persona, una comisaria. Esto es un ministerio y tenemos que reforzar esta estructura. Hemos generado una jefatura de área, hemos puesto al frente una comisaria especializada, la estamos dotando de recursos humanos suficientes y hemos empezado a poner en marcha una serie de medidas que les voy a comentar. Hemos puesto en marcha la renovación del sistema de funcionamiento de VioGén, el sistema integral para los casos de violencia de género. Estamos trabajando con las unidades

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 626

18 de octubre de 2018

Pág. 12

especializadas de Policía y Guardia Civil y en cooperación con todos los departamentos de la Administración General del Estado, de la Federación Española de Municipios y del Observatorio de la Violencia de Género del Poder Judicial. Hace apenas una semana estábamos trabajando en ello, pero somos personas y, cuando conoces esos casos, te sientes en la obligación de decir que mañana no, sino que hoy mismo hay que convocar estas reuniones. Hemos convocado la reunión, nos hemos reunido y estamos viendo de qué manera, a partir de las primeras valoraciones que se hacen —que son las valoraciones policiales—, podemos emitir la mayor cantidad de información y las mayores alertas posibles hacia las autoridades judiciales a la hora de instruir los casos, de dotar de protección a las mujeres y de revisar todos los protocolos. Hemos revisado de arriba abajo todos los protocolos policiales y, de hecho, hay modificaciones en los dos protocolos que tenemos —el de inicio, cuando se hace la primera denuncia por parte de una mujer sometida a violencia de género, y el de revisión— para introducir la alerta hacia los menores y también una escala de posible predicción de homicidio. Esto era algo que no estaba contemplado en los protocolos y, como digo, tenemos que estar siempre en actitud de mejora. Los formularios creemos que estarán ya operativos en el plazo de un mes.

Además, como una manera de que la sociedad perciba que somos reactivos —porque parece que pasan las cosas, mueren las mujeres y hay dramas en la sociedad y nosotros seguimos trabajando pero no interactuamos con ellos—, hemos dictado una nueva instrucción a todas las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad para que extremen los protocolos que se están aplicando. No cuestionamos lo que se ha estado haciendo —todo lo que está en vigor nos parece muy bien—, pero hay que extremarlo. De vez en cuando, como en toda organización, hay que recordar que hay que estar muy atentos, porque un fallo humano a la hora de hacer una valoración desgraciadamente puede tener consecuencias muy graves sobre la vida de estas mujeres y de las personas de su entorno, sobre todo los menores, que son los más vulnerables. Por tanto, dictamos esta instrucción y en ella, además de reforzar estos modelos, hemos pedido que se ponga en marcha un plan de actualización de formación para que todo el personal de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado esté debidamente al día en esta problemática.

Veo que ya me estoy extendiendo demasiado, pero me quiero detener en estos momentos sobre el corazón de la actividad que desarrolla la secretaría de Estado, que es la seguridad ciudadana, en particular, la seguridad de las personas y los colectivos más vulnerables. En esta materia, nuestra política está orientada a reducir la tasa de criminalidad y mejorar los niveles de seguridad. La tasa de criminalidad ha ido evolucionando a la baja en los últimos años, fruto del intenso trabajo de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y de la dotación de medios. En este caso, la mayor o menor dotación de medios también se nota. Ven ustedes que no es una línea claramente descendente. **(Muestra un gráfico)**. Si se evalúa la evolución de la tasa de criminalidad, hay picos y oscilaciones. Hay una cierta correlación entre etapas de mayor dotación presupuestaria y mayores prestaciones a la seguridad pública con una mayor reducción de la tasa de criminalidad. Hay una cierta correspondencia. Si se invierte en medios y en recursos se logran mejores resultados.

Hay algo que nos preocupa. **(Muestra un gráfico)**. Es verdad que, como ustedes saben y todos dicen, las estadísticas pueden ser hábilmente torturadas, pero no les voy a someter a esto porque sería absolutamente impresentable por mi parte. Podríamos decir que, desde cualquiera de los años anteriores —y no me voy a fijar en qué años, además los números son muy pequeños—, estamos en un punto muy por debajo respecto a otros años. Pero, señorías, he aquí lo que el ojo humano tiene que percibir: que en los dos últimos años se ha producido un repunte. A algunas de las preguntas parlamentarias que hacíamos sobre la tasa de criminalidad nos contestaban: ha bajado; sigue bajando; baja. Claro que baja, si nos fijamos en la banda alta de los años anteriores. Es verdad que España ha hecho un gran esfuerzo, pero es aquí donde hay que fijar el punto si queremos mejorar, y no es para meter el dedo en el ojo a nadie, es para mejorar, para ver qué está pasando, para conocer las modalidades delictivas, para ver cómo se está evolucionando. Y vemos con preocupación que en los dos últimos años, en el último periodo de la legislatura del Gobierno del presidente Rajoy, las tasas de criminalidad habían remontado. Así que lo que hemos hecho ha sido revisar todos los planes de seguridad que estaban en marcha, planes de seguridad que, como les digo, tampoco eran una novedad de esta etapa, porque la mayor parte arrancaban de los años 2004 a 2008, de la primera etapa del Gobierno del presidente Zapatero: Plan mayor de seguridad; Plan director para la convivencia y mejora de la seguridad en los centros educativos; Plan de turismo seguro; Plan de actuación y coordinación contra grupos organizados, etcétera. Son todos planes que pusimos en marcha en esa etapa, y que luego han ido languideciendo, y por una razón, no por animadversión hacia estos centros —no quiero pensar que la hubiera—. La simple razón es que la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 626

18 de octubre de 2018

Pág. 13

dotación de recursos ha bajado, y en todos estos planes de seguridad ciudadana la dotación de recursos es fundamental. Como hemos dicho en este caso, más con menos no funciona. Por eso nosotros hemos dado instrucciones ya para hacer un plan de recuperación de dotación de efectivos para estos planes, y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad tienen que hacer una previsión para que todos estén perfectamente coordinados y puestos en marcha.

Por último me voy a referir a dos aspectos muy concretos. Como saben ustedes esta secretaria de Estado en su etapa de diputada centró mucho la atención en el Centro Nacional de Desaparecidos. Este centro era una muy buena iniciativa que el ministro Zoido puso en marcha, pero lo triste es que parecía que se creaba, que se creaba, pero el subsecretario del ministerio compareció aquí en su momento y estuvimos largas tardes intentando averiguar en qué punto estaba algo que parecía paradójicamente lo más desaparecido del Ministerio del Interior, porque no estaba en ninguna parte. Uno se iba a la página web del ministerio y no había ni rastro del Centro Nacional de Desaparecidos. Era un acto de fe creer que se hubiera creado; de hecho durante todo el año 2017 se estuvo diciendo que se había creado, y creo que se creó en febrero de 2018. Ahora mismo ustedes pueden entrar en la página web del ministerio y verán el CNDES, en el que pueden clicar y verán todo el trabajo que estamos haciendo. Ya se estaba haciendo, pero no se estaba mostrando, no se estaba implementando. El Centro Nacional de Desaparecidos está ya en la portada, y es muy simbólico; significa darle visibilidad y reconocimiento, que es lo que buscan la familias de los desaparecidos, que no se les olvide, que haya recuerdo, que haya visibilidad. Es un primer paso. Estamos trabajando con ellos en un proyecto que contempla una página web propia en la que se visibilice una base de datos de todas las personas desaparecidas. Va a ser un sistema a través del cual las asociaciones y las familias van a poder trabajar. Y va a tener su dotación presupuestaria, por supuesto.

En segundo lugar, el Plan de lucha contra los delitos de odio. En el año 2009 el Ministerio del Interior puso en marcha una primera iniciativa para luchar contra los delitos de odio, y a partir de ahí hemos puesto en funcionamiento, al igual que hemos hecho en casi todo lo que nos hemos encontrado, un plan de acción. Para ello, hace apenas unos días, el 3 de octubre, tuvimos una reunión presidida por el ministro con todas las entidades y asociaciones vinculadas a la lucha contra los delitos de odio, porque queríamos compartir con ellos los principales puntos que van a constituir un plan nacional de lucha contra los delitos de odio. El plan de acción pivota sobre cuatro grandes ejes, que son la prevención e investigación de los delitos de odio, la coordinación y cooperación con las medidas de atención a las víctimas, la formación de los cuerpos de seguridad en esta materia, y la cooperación institucional con las organizaciones que se dedican a ello. Gracias a estas herramientas creo que podremos entrar en algo que la sociedad nos demanda: en una nueva modalidad delictiva que atenta contra la dignidad de las personas y contra sus derechos fundamentales.

Por último, y no menos importante, ya que es un tema de tal calado que organizativamente implica a toda una Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, me gustaría decirles que al llegar al Gobierno nos hemos encontrado en Instituciones Penitenciarias con una situación similar a la que he compartido ya con ustedes en otros ámbitos. Nos hemos encontrado con la paralización de algunos de los centros penitenciarios durante muchos años, sin dar una solución, una alternativa, un impasse de paralización, como en la de Siete Aguas, en Valencia, en la de Soria, en la Norte III, en San Sebastián. Nos hemos encontrado con la falta de inauguración de infraestructuras penitenciarias en otros —todo esto se lo podemos relacionar a aquellas señorías que lo quieran con más detalle—. Nos hemos encontrado con la falta de inauguración de infraestructuras pertenecientes a centros tan necesarios como la Unidad de Madres, de Alicante, o el Centro de Inserción Social, CIS, de Almería, que se van a poder inaugurar pronto —estamos esperando a tener la dotación de personal—, porque estamos haciendo un esfuerzo —está aquí el secretario general de Instituciones Penitenciarias— y trabajando intensamente para poder tenerlos listos y en funcionamiento, sobre todo la Unidad de Madres, en Alicante, al que los niños puedan ir cuando salgan de la prisión. Nos hemos encontrado con más de dos mil plazas de trabajadores sin cubrir. Nos hemos encontrado con una ruptura de las vías de comunicación con las organizaciones sindicales. Señorías, saben que hay problemas ahora mismo en Instituciones Penitenciarias —venimos de lo que venimos—. Nos hemos encontrado con muy bajo volumen de penados en situación de régimen abierto, con la imposibilidad de aplicar el programa de violencia de género en condenas cortas, etcétera.

Me gustaría darles una pincelada de cuáles han sido nuestras primera líneas operativas en este ámbito en los primeros cuatros meses. Puesta en marcha de los procesos selectivos de la oferta de empleo público, con un total de 956 plazas. Señorías, quiero destacar este hecho. Este ministerio ha

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 626

18 de octubre de 2018

Pág. 14

conseguido en Instituciones Penitenciarias una oferta pública de empleo de 956 plazas. Mejoras en las condiciones laborales de los funcionarios. La agilización de los procesos de selección. Promover el concurso de los niveles 12 a 22 antes de que finalice el año. Asistencia de la Abogacía del Estado a los funcionarios en los supuestos de agresiones graves, cuando ellos lo soliciten. Asunción por las administraciones penitenciarias de las indemnizaciones a los funcionarios en los casos de agresiones graves o insolvencia de los internos. Y cómputo de tiempo de prácticas de los funcionarios en el acceso de la segunda actividad. Señorías, estamos atentos a las necesidades de nuestro personal. Cumplimos nuestros compromisos, y vamos a hacer todo lo que podamos por mejorar las condiciones. La situación económicamente es la que es, pero nosotros vamos a hacer todo lo que podamos, lo hemos puesto ya en marcha y se está haciendo.

También quería hacer referencia, para ir finalizando con esta parte, al impulso, junto con la Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios de la Seguridad del Estado, Siepse, de un plan para la mejora de las instalaciones de infraestructuras penitenciarias, que está en torno a los 300 millones de euros.

Ya para terminar —en un segundo turno, si quieren, podemos comentar alguno de los temas abordados— quería hacer hincapié en la trasposición de las directivas europeas, porque me parece un tema muy singular. A fecha 20 de junio existían 82 directivas pendientes de trasposición, de las cuales 31 estaban en situación urgente, y 3 de ellas afectaban concretamente al Ministerio del Interior. La directiva de la Unión Europea destinada a garantizar un elevado nivel común de seguridad de las redes y sistemas de información, la directiva NIS, ya está traspuesta por un real decreto del Consejo de Ministros. Luego hay 2 que sí que van a pasar por el Congreso a través de un proyecto de ley orgánica, y ahí sí que pido toda su colaboración en este sentido para la trasposición lo más rápidamente posible de estas directivas, que es la directiva famosa de registro de los nombres de los pasajeros, PNR, que ya está en fase de anteproyecto de ley orgánica. Y la otra directiva —un poco más singular— es la relativa a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales.

Creo que por esta parte puedo dar por concluida mi primera comparecencia. Quisiera agradecer —y están aquí presentes— a los responsables máximos de las direcciones del departamento de Interior, al director general de la Policía, a la subsecretaria, al secretario general de Instituciones Penitenciarias, al director de Gabinete de Coordinación de la Secretaría de Estado, por su competencia y sobre todo por su calidad humana, que en estos primeros cuatro meses de prueba en el ministerio ha sido especialmente importante, y también al director general de la Guardia Civil que lo tenía en el centro del punto de vista —disculpe, director—, y muy especialmente a todo el personal del ministerio: Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, personal de Instituciones Penitenciarias, personal laboral y funcionario del ministerio. Ellos son la base de la mejora de la seguridad en este país.

Muchas gracias en esta primera comparecencia.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora secretaria de Estado.

Damos ahora el turno a los grupos parlamentarios, según el acuerdo alcanzado por la Mesa. Empezando por los solicitantes de la comparecencia de la señora secretaria de Estado, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos-En Comú-Podem-En Marea; son tres los intervinientes y les rogaría el buen uso de sus quince minutos.

Comenzamos, con el señor Mayoral, el segundo sería el señor Expósito y tercero el señor Delgado. Adelante.

El señor **MAYORAL PERALES**: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, voy a hacer una intervención sobre dos cuestiones bastante concretas. Lo primero que quiero es manifestar a la secretaria de Estado nuestra preocupación por lo que ha ocurrido esta mañana en el municipio de Parla. Se ha ejecutado un desalojo forzoso sin alternativa habitacional, existiendo una cautelar del Comité DESC de Naciones Unidas que reclamaba al Estado español que ese desalojo no se produjese, con lo cual esta mañana se ha ejecutado una orden judicial ilegal que deviene además de una falta de cumplimiento de los mandatos de esta Cámara, que era el cumplimiento del protocolo facultativo DESC y de los dictámenes que se habían dictado hasta la fecha, condenando al Reino de España por incumplimientos en materia de vivienda.

Es excepcionalmente grave la utilización de la fuerza esta mañana para la realización de ese desahucio de una persona de sesenta y siete años, Nani, en una situación de vulnerabilidad, porque agrava la responsabilidad del Estado con respecto al incumplimiento del pacto. Creemos que se tienen

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 626

18 de octubre de 2018

Pág. 15

que volver a reevaluar los protocolos y mecanismos para la ejecución de los desalojos en nuestro país, creemos que es necesario el cumplimiento de la legalidad internacional en materia de derechos humanos, y creemos que lo que ha ocurrido esta mañana es absolutamente intolerable. Existe una comisión interparlamentaria para dar seguimiento al pacto de derechos económicos, sociales y culturales, y se ha reunido recientemente. Hemos instado al Ministerio de Justicia también para que se articulen cauces efectivos para el cumplimiento de las resoluciones del Comité DESC. En estos momentos el propio Tribunal Supremo reconoce que esos cauces legales siguen sin existir, pero al mismo tiempo en la misma resolución del Tribunal Supremo se dice que las resoluciones del Comité DESC son de obligado cumplimiento para el Estado, y eso obliga a todas las administraciones y a todos los poderes del Estado. Y quiero hacer hincapié porque no es un caso aislado, sino que se están produciendo en más lugares del Estado ejecuciones de desalojos forzosos sin alternativa habitacional en contra de las cautelares del Comité DESC. El valor de las cautelares y de los dictámenes del Comité DESC es análogo al de los tribunales de justicia.

Entendemos que la concepción napoleónica del derecho que tienen muchos miembros de la judicatura en España les dificulta entender todavía el sistema de protección de derechos humanos del que nuestro Estado es parte, pero de eso no tienen culpa las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad, y entendemos además que los efectivos policiales que fueron empleados esta mañana para ejecutar ese desalojo tienen labores mucho mejores que hacer que perseguir a aquellos que vulneran el ordenamiento jurídico, y no poner en la calle a una mujer de sesenta y siete años en una situación de vulnerabilidad. Eso en primer lugar.

En segundo lugar, queríamos trasladar también que compartimos la preocupación de la secretaria de Estado al principio relativa al funcionamiento que ha existido de las cloacas del Estado para la persecución de la disidencia política, a resultas de diferentes noticias que han aparecido por diversos medios, en los cuales personas destacadas del Ministerio del Interior han participado de negocios multimillonarios, prevaliéndose de su condición de funcionario público, y al mismo tiempo, en esas tramas se encuentran vinculadas personas que han jugado un papel destacado en las labores operativas de la Policía Nacional, en concreto de las intervenciones telefónicas y de las intervenciones de las comunicaciones de personas en nuestro país.

Hemos podido conocer también que estas personas se jactaban de intentar —y no sabemos si lo consiguieron o no— sustraer los mecanismos de intervención de las comunicaciones compradas por las administraciones públicas para cumplir con los mandatos judiciales, y hablan abiertamente en esas comunicaciones hechas públicas de que querían apoderarse de ellas. No sabemos si esa trama mafiosa consiguió realmente hacerse con esos elementos de intervención de las comunicaciones, y si eso está en manos de esa trama mafiosa en la medida además en que algunas de estas personas se encuentran todavía en libertad. En ese caso además nos gustaría saber cuáles son los pasos que se están dando para conocer las cuestiones derivadas de las conclusiones de la Comisión de investigación que pudimos tener en esta casa acerca de la utilización partidista del Ministerio del Interior, y en concreto los informes irregulares elaborados por unidades de inteligencia desconocidas, sin firma y sin saber quiénes son los que se dedicaron a perseguir a la disidencia política en nuestro país, utilizando mecanismos ilegales de difamación y de persecución de aquellos que opinaban diferente, porque entendemos que eso toca elementos centrales del Estado de derecho, y creemos que puede ir más allá y puede haber funcionarios más allá de aquellos que conocemos hoy a través de los medios de comunicación que puedan estar implicados en esas tramas. Nos gustaría saber cuáles son las medidas tomadas a este respecto en el Ministerio del Interior para depurar esos elementos que están atacando la imagen de los funcionarios públicos, que todos los días se están dejando el pellejo por defender los derechos y las libertades de los españoles y las españolas.

Gracias.

El señor **EXPÓSITO PRIETO**: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señora Botella. Gracias por comparecer en esta Comisión. No le doy la bienvenida porque está usted, como bien sabe, en su casa por las funciones que antes cumplía en esta casa precisamente, antes de integrarse al Gobierno, de manera que aprovecho para felicitarla formalmente por su nombramiento, ya que antes la había felicitado informalmente. Recordará usted en cualquier caso que mi felicitación informal se dio justamente en la primera comparecencia del ministro Marlaska en esta Comisión. Eso fue el 4 de julio de 2018. Las dos intervenciones que el ministro hizo fueron bastante

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 626

18 de octubre de 2018

Pág. 16

largas, más largas de lo habitual, pero se dio la circunstancia de que ese momento en el que usted y yo hablamos la última vez, y el ministro compareció, tiene que ver con el motivo por el que pedimos su comparecencia como secretaria de Estado de Seguridad hoy, y es que el ministro en todo el tiempo que tuvo de intervención parece que no encontró el momento de anunciarnos que en menos de veinticuatro horas después, exactamente en la mañana del día siguiente, el 5 de julio, daría una rueda de prensa en Algeciras, y fue una rueda de prensa en la que también usted participó. Anunciaron a los medios —y le cito literalmente— la puesta en marcha inmediata de un gran centro de acogida de inmigrantes, con la idea de que el espacio concentre toda la atención a los recién llegados, mientras pasan el plazo de setenta y dos horas de detención policial en el que están privados de libertad bajo la custodia de la Guardia Civil. Tengo que preguntárselo casi con perplejidad, señora secretaria de Estado: ¿nos puede explicar el motivo por el que ministro no cayera en la cuenta de que tenía que darnos esa información en su comparecencia la mañana antes de la rueda de prensa en Algeciras, una comparecencia que, como le digo, fue bastante larga? Y es que con la máxima cordialidad, pero también de la manera más clara posible, al hilo de que el ministro, permítame que le diga, de alguna manera mintió por omisión en esta Comisión, no tengo más remedio que plantearle algunas dudas. ¿Qué pasa con ese centro de acogida cuya apertura se anunció como inminente el 5 de julio, y ya estamos a 18 de octubre? Me permite usted que entrecomille la palabra acogida, porque entre los desacuerdos que tenemos con el ministro en particular no sabemos en su lenguaje si eso de acogida equivaldría a reproducir condiciones de internamiento de las personas migrantes, bajo otro formato o bajo otro concepto, cosa que no se veía demasiado que el internamiento fuera una cuestión de concepto y no justamente de forma, de modificación en los planes de acogida.

Cuando usted ejercía de portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en esta Comisión mantuvimos un buen número de acuerdos, o por lo menos encontramos un buen número de aspectos en los que podíamos sentarnos a discutir. La pregunta que le queremos hacer es qué ha sido de esos posibles espacios de diálogo, en especial sobre las políticas migratorias, ahora que están en el Gobierno. Qué sucede con las concertinas en la frontera sur, qué pasos están dando ustedes para restituir la legalidad de manera completa en la frontera sur, en lo concerniente a aspectos tan fundamentales como la suspensión taxativa de las expulsiones en caliente, sean bajo la forma que sean. Me imagino que habrá leído usted el manifiesto que apareció este verano, firmado por cincuenta organizaciones, contra la manera en que se están produciendo devoluciones por parte de su Gobierno. No es un manifiesto menor, está firmado por SOS Racismo, Cáritas Española, el Centro Pastoral San Carlos Borromeo, Ecologistas en Acción, Entrepueblos, Servicio Jesuita a Migrantes, Valencia Acoge, Iridia, etcétera. Son cincuenta organizaciones no menores que exigen a su Gobierno un volantazo, un cambio en las políticas migratorias.

Nuestra preocupación, como usted intuye, va más allá de ese centro fantasma de acogida en Algeciras. Nos consta que es usted consciente de que el sistema de acogida se encuentra al borde del colapso, en la manera en que lo dejó el anterior Gobierno del Partido Popular. Me gustaría saber si están ustedes coordinándose con el Ministerio de Trabajo para facilitar, más allá de las medidas de seguridad, de devolución o de control que usted ha planteado, para adoptar medidas que no sean solamente securitarias y de control, por ejemplo, para facilitar que los ayuntamientos que acogen o nuestras ciudades refugio reciban del Gobierno central recursos económicos, infraestructuras y competencias.

El Saier, Servicio de Atención a Inmigrantes, Emigrantes y Refugiados, del Ayuntamiento de Barcelona, prácticamente en el mismo momento en que el ministro comparecía aquí en julio ofreció un balance de su gestión, donde decía que en apenas los siete meses que habían transcurrido de este año habían atendido a 12621 personas, todo con recursos del propio ayuntamiento, de las cuales 4567 eran potenciales solicitantes de asilo. Durante todo el verano han seguido llegando personas a la ciudad de Barcelona en particular, pero también a muchas otras ciudades que en este sentido son la retaguardia de la descripción que usted ha hecho de la frontera sur, de la frontera del Mediterráneo. En particular han estado llegando personas procedentes de las costas andaluzas. La sensación que tenemos es que los ministerios de su Gobierno implicados en la materia no acaban de caer en la cuenta o de ser conscientes de la importancia que tiene esa retaguardia de la acogida, que son en particular nuestras ciudades refugio, y de cuánta necesidad existe en cuanto a que el Gobierno central se coordine con ellas.

Acabo. El motivo principal de esta intervención es bien sencillo, se lo resumo en una frase: no se limiten ustedes a venir a este Parlamento, como ha hecho fundamentalmente el ministro, a defenderse y a defender políticas de hechos consumados. Solicitamos que hagan ustedes el favor de abrir espacios de interlocución, primero, entre las administraciones —específicamente con las locales— en políticas de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 626

18 de octubre de 2018

Pág. 17

acogida, con este Parlamento —en particular con nuestro grupo parlamentario—, y también con la sociedad civil, y le acabo de citar un caso especialmente serio. Ya sabe que nosotros estamos deseando colaborar, pero por el momento es verdad que la situación —aunque sabemos que ustedes necesitan de un rodaje para empezar a gobernar—, en cuanto a diálogo y poder articular políticas de manera coordinada, está lejos de las expectativas que levantó el cambio de Gobierno, también se lo tengo que decir.

Muchas gracias.

El señor **DELGADO RAMOS**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora secretaria de Estado, bienvenida a la que, como ha dicho usted, ha sido su casa. Yo también quiero empezar con un especial recordatorio hacia el compañero de la Guardia Civil asesinado, José Arcos —o Arcos, como le decían en su puesto—, así como hacia su familia y a todos sus compañeros.

Hablaba usted de seguridad y lo ha relacionado un poco con el turismo, pero aunque aquí no viniera nadie también sería importante que hubiera seguridad. Es decir, está bien ser un país receptor de turismo y la seguridad es muy importante, pero no solo para los turistas, sino también para la gente que vive aquí. Asimismo decía que hay que invertir más, a lo que yo añadiría: y gestionarlo bien. Eso también es muy importante, y en ese sentido le podría poner el ejemplo del despliegue de Guardia Civil que hay actualmente: hay puestos con tres, cuatro y cinco guardias que no son operativos. Por tanto esta cuestión hay que gestionarla muy bien, porque estamos gastando dinero público en acuartelamientos que no son operativos.

No ha hablado usted de la equiparación salarial, reivindicación importante de los agentes de la Guardia Civil. En este sentido me gustaría que me aclarase un punto concreto, el destinado a recolocar a gente de la segunda actividad y de la reserva no ocupada, que es un punto que sigue sin desarrollarse, así como que nos confirmase si por fin, como nos han dicho, en octubre los policías y los guardias civiles van a percibir esa equiparación.

Tampoco ha hablado dentro de las inversiones de la falta de chalecos antibalas para Policía y Guardia Civil. Si como nos ha dicho estamos en alerta 4 yo creo que la seguridad también consiste en proteger a los que nos protegen a nosotros. Le digo esto porque la cuestión de los chalecos se retrasa porque no hay dinero, en cambio se ha aprobado una normativa para descontar dinero —una media de 120 euros— a los agentes de la Guardia Civil cuando estén un determinado tiempo de baja por enfermedad. Esto quiere decir que cuando un guardia civil se pone enfermo encima le descuentan dinero. Es decir, con la equiparación salarial se les aumenta el sueldo y después se les quita dinero cuando están enfermos, y además, por ejemplo, no se cumple respecto a los chalecos antibalas, yo creo que hay que establecer prioridades, y sí o sí lo primero tiene que ser la seguridad de los agentes de la Policía y de la Guardia Civil.

Usted sabe que el tema de Gibraltar me interesa mucho no solamente porque sea diputado por Cádiz. El señor Mena estuvo aquí porque nuestro grupo pidió su comparecencia, y vino a decir que respecto a la situación del Campo de Gibraltar no se pueden matar mosquitos a cañonazos. La situación del Campo de Gibraltar demanda un plan integral coordinado por todas las administraciones. Usted ha hablado aquí de 7 millones de euros —yo no lo sé— y no le voy a decir que no ha hecho nada. Se ha hecho algo, pero no es más que un pequeño parche. En este sentido, si leemos los comunicados de las asociaciones de la Guardia Civil y de los sindicatos de Policía, nos damos cuenta de que no lo ven, porque faltan coches, faltan efectivos, falta protocolo. Hace dos días los sindicatos de la Guardia Civil —no nos lo estamos inventando nosotros— hablaban de la falta de protocolo en cuanto a inmigración. Sobre todo en lo que se refiere al Campo de Gibraltar es importante que haya un plan integral. Yo sé que usted me responderá que dentro de poco van a llegar efectivos. No sé si ayer u hoy más de cuarenta policías se han incorporado a la zona, lo cual está bien, pero hay que trabajar en políticas de desempleo, de formación, de reindustrialización de la zona. Allí tenemos ayuntamientos que están prácticamente en bancarota, que son caldo de cultivo para que las mafias se instalen allí. Las mafias no están allí solamente por cuestiones geográficas o por cercanía, de manera que hay muchas cuestiones que se tienen que abordar.

Nuestro grupo político realizó una visita al Campo de Gibraltar y pudo comprobar la importante labor que están llevando a cabo la Policía Nacional y la Guardia Civil. Yo no soy corporativista, el hecho de que sea guardia civil no quiere decir que tenga que defender a todos los guardias civiles. A mí me gusta defender a la gente que lo hace bien, a la gente honrada, a la gente decente. En este sentido le tengo que decir que me ha llegado una queja por varios sitios respecto a la labor que realiza el coronel de la Guardia Civil de Algeciras. Parece que aquella comandancia le queda un poquito grande y se dedica más a otros

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 626

18 de octubre de 2018

Pág. 18

menesteres, a escribir libros, etcétera. Lo mismo que le digo eso también le digo que me han hablado muy bien de los dos jefes de la Policía Nacional. No tengo ningún problema en decirlo por el hecho de ser guardia civil. Estoy hablando de sindicatos y de gente que trabaja directamente con ellos. Yo creo que también es importante que sepamos cuál es el perfil, la persona adecuada que sepa hacer frente a una situación complicada, grave, y que sepa abordar dicha situación.

Otra cuestión que estoy seguro de que usted conoce es la relativa a la situación que se está viviendo en Alicante, información que ha salido en muchos medios de comunicación, y que dice que la labor que está llevando a cabo el comisario Cid también es bastante cuestionable. Por tanto le pido —además usted ha sido diputada por la Comunidad Valenciana y estoy convencido de que lo conoce— que estudie el tema. Cuando todos los sindicatos de policía hacen comunicados al respecto, esa alarma social salta a los medios de comunicación, y además suben los índices de criminalidad, algo hay ahí, por lo que le pido que estudie el tema, que vea qué está pasando y cómo se está gestionando esta situación.

En el tema de la UCO y la UDEF ha dicho que han bajado muchísimo. Me parece una cuestión muy preocupante que unidades de élite de la Policía y de la Guardia Civil, con todo el trabajo y la labor tan importante que realizan, tengan esa falta de reconocimiento.

Medallas y recompensas. El ministro ya habló de que había que modificar. Son dos leyes preconstitucionales, de antes de la Constitución actual. Eso hay que regularlo, no solamente para quitar esa medalla a esos torturadores, a muchos que han sido policías pero que no se merecen tener esas medallas por lo que han hecho, que todos sabemos, sino además para actualizarlo a una realidad social sobre lo que es su reconocimiento y reparto.

Por último, señor presidente, el reconocimiento a aquellos guardias civiles expulsados. Usted sabe que hay guardias civiles que todavía siguen expulsados de la Guardia Civil por defender la democracia, el Estado de derecho y las libertades dentro del cuerpo: el sargento José Morata, el cabo Rosa, Piñeiro... Además hay varias iniciativas aprobadas por unanimidad en esta Cámara y de una vez por todas tenemos que hacer justicia y dar el reconocimiento a esos que sí son unos guardias civiles honrados y decentes, que han luchado por el Estado de la democracia y por las libertades.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Tiene la palabra, por el Grupo Mixto, el señor Bataller.

El señor **BATALLER I RUIZ**: Señor Presidente, dado que hemos formulado también una petición de comparecencia me atenderé a la siguiente intervención.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Al segundo turno o en este momento? Le estaba dando la palabra para su comparecencia.

El señor **BATALLER I RUIZ**: Nosotros habíamos formulado una petición de comparecencia que no ha sido abordada hasta ahora. He creído entender que en el formato de esta comparecencia en primer lugar se hacía una exposición de la primera petición de comparecencia, intervenían los peticionarios, y a continuación pasaría a la siguiente. Creo que ha sido así.

El señor **PRESIDENTE**: Pensábamos que con la primera intervención de la secretaria de Estado se atendían genéricamente todas las peticiones de comparecencia. Por tanto, todos los grupos peticionarios intervenían en este momento. Si la secretaria de Estado va abordar esas cuestiones *a posteriori* podemos reajustarlo.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE SEGURIDAD** (Botella Gómez): No tengo ningún inconveniente, si ha habido algún malentendido, en dedicarle este siguiente turno sin hacerle perder su turno de palabra. Si usted me quiere transmitir ahora, en mi segundo turno le respondo todo.

El señor **BATALLER I RUIZ**: Es que no ha habido ninguna alusión a la cuestión de la petición de comparecencia que yo había formulado.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE SEGURIDAD** (Botella Gómez): La verdad es que pensaba hacerlo a continuación, pero si eso supone abrir una nueva ronda y alargarlo, si le parece... Lo ordena

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 626

18 de octubre de 2018

Pág. 19

usted mejor que yo, presidente. Yo estoy dispuesta a explicarle en el segundo turno la petición concreta, que era sobre el tema de seguridad ciudadana. Lo puedo hacer sin ningún problema.

El señor **BATALLER I RUIZ**: Me parece bien si la Mesa no tiene inconveniente.

El señor **PRESIDENTE**: Habíamos planteado que se acumulaban en la primera intervención, pero ya que ha sido así, si el resto de grupos no tiene inconveniente, no utilice su turno ahora y en el turno posterior le damos los quince minutos que no utiliza ahora.

El señor **BATALLER I RUIZ**: No me hará falta.

El señor **PRESIDENTE**: Entonces le damos la palabra al Grupo Parlamentario Popular.

El señor **MARTÍN-TOLEDANO SUÁREZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora Botella, regresa usted al Congreso de los Diputados y yo le doy la bienvenida en ese regreso, que además nos ha parecido que regresaba usted a la portavocía del PSOE, porque como secretaria de Estado no ha tenido una intervención institucional. Creo que ha perdido una gran oportunidad de anunciarnos cuáles son sus proyectos y qué piensa hacer y no dedicar casi todo su tiempo —decía que no era meter el dedo en el ojo— a meter el dedo en el ojo, que no ha parado de hacerlo ni una sola vez. Respecto al cambio de rumbo que proponía o las líneas generales del ministerio y de la secretaría general, prácticamente no ha dicho nada. No veo ninguna idea nueva. Prácticamente se ha limitado a decir que va a crear comisiones, que van a estudiar y que van a hacer no sé qué negociaciones y propuestas, pero no ha concretado nada en absoluto, señora Botella.

¿Recursos económicos? Pues no nos ha dicho en cuánto van a aumentar los presupuestos, qué idea tienen de aumentar los presupuestos, en cuánto. ¿Recursos humanos? ¿Ha dicho usted algo respecto al incremento de las plantillas o la tasa de reposición? Por cierto, el Grupo Socialista y el Partido Socialista tienen una amnesia selectiva muy preocupante, ya casi de ir al médico. Cuando les interesa en positivo no existen 2011-2018 y cuando hay cosas negativas para el Gobierno socialista empiezan a contar desde 2012, no existe antes. ¿Cómo que se pierden efectivos solo con el Gobierno del Partido Popular? ¿Es que no saben ustedes las tasas inferiores al cien por cien que se establecieron desde 2009? ¿No lo saben? ¿No hubo disminución de las convocatorias? ¿No la hubo? ¿No había crisis económica, no hubo una quiebra total y absoluta de la economía? ¿Se acuerda usted del real decreto de 2010 de Zapatero? Entre otras cosas no solo a los funcionarios del Ministerio del Interior, a todos los funcionarios de todas las administraciones les bajó de media un 5% el salario: muy solidario y muy acorde con la buena gestión y el tratamiento a los funcionarios del Estado. No me venga con bromas. Estaba arruinada la economía española y ustedes tuvieron que tomar esa decisión, igual que disminuir las tasas de reposición. Por tanto, vamos a ser más serios.

Coordinación. Usted habla de que faltaba coordinación. Es una opinión, muy difícil de acreditar, pero tenga mucho cuidado, porque si usted dice que va a mejorar la coordinación y luego se producen faltas de coordinación estará usted asumiendo una gran responsabilidad. Espero que cuando ocurra y le pedamos responsabilidades —espero que no porque la seguridad es un tema muy importante— asuma su responsabilidad de que falta coordinación, porque usted es la responsable esencial de la coordinación entre Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y otras áreas del Ministerio del Interior.

Habla de la trasposición de directivas. Recuerde que el Grupo Socialista en esta legislatura ha estado bloqueando la trasposición de directivas y que no votaban a favor. En otros casos lo del plagio lo tienen ustedes muy asumido, porque están plagiando iniciativas absolutamente cerradas, como en ciberseguridad. No me diga que no, no me diga que no cuando trae ahora un proyecto de ley como una trasposición cuando ya está redactado y solo ha cambiado un párrafo. Podemos hablar de eso extensamente.

No creo que haya sido afortunada su referencia a que la problemática en Ceuta y Melilla sea un tema de verano. Menos mal que no ha dicho que es la canción del verano, pero realmente no es serio decir que es un problema de verano porque los problemas que tienen las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla son graves y merecen una mayor atención y una mayor dedicación para solucionarlos.

En el tema de terrorismo y de crimen organizado creo que debería usted tener más altura de miras en el sentido de buscar una política de Estado. Con sus intervenciones no la favorece, señora Botella. A lo mejor en la réplica podría enfadarse con el Grupo Popular, pero es que usted ha venido con un ataque preventivo. Exponga su programa, diga que esto es una política de Estado, pida colaboración y, si no se

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 626

18 de octubre de 2018

Pág. 20

la ofrecemos, critíquenos, pero usted ha venido aquí como portavoz del PSOE, no como secretaria de Estado. A lo mejor creía que estaba sentada un poco más allá, pero no, debe usted centrarse en lo que es hoy, y hoy es secretaria de Estado y representa a todos los españoles, no a los votantes del Partido Socialista, a todos. Por tanto, haga una labor más institucional y unas intervenciones más institucionales. Tengo que decirle que su tarea es difícil, que el Ministerio del Interior es un ministerio complicado y difícil, lo sabemos; y sabemos también que requiere mucha templanza. Por eso le pido yo que sea más templada y que no sea tan agresiva en sus intervenciones. Puede decir usted que el Gobierno está muy preocupado con las políticas de Interior. Voy a ver si le pillo: ¿Sabe cuántos caracteres tiene el acuerdo que firmó —curiosamente— el Gobierno —no el Partido Socialista— con Podemos? ¡Tiene 15000 caracteres! ¿Sabe cuántos se dedican a aumento de los recursos en el Ministerio del Interior, plantilla, inversiones y tal? ¡Cero caracteres! Y en ese acuerdo se habla de educación, se habla de sanidad, se habla de muchos ministerios y de muchas cuestiones importantes para los españoles; pero la seguridad no debía importarles nada porque dedicaron cero caracteres. Y solo en una página y de forma muy restrictiva hablaban de la Ley de Seguridad Ciudadana a la que curiosamente, en un documento oficial de un ministerio, no de partido, le llamaban ‘Ley Mordaza’. ‘Ley mordaza’ queda para la actividad política; un documento oficial del Gobierno debe llamar a las cosas por su nombre y ustedes han intentado contentar a sus socios. Yo sé que es problemático gobernar y tener los apoyos de personas y grupos que muchas veces en esta materia de seguridad se comportan como antisistema o tienen intereses muy nacionalistas y muy centrados en una comunidad autónoma y en un objetivo, la independencia, en este caso de Cataluña. Por tanto yo le digo que es complicado, y lo entiendo, pero busque usted apoyos en políticas de Estado de los que tenemos sentido de Estado. Y usted verá con quién se junta, cada uno se junta con quien quiere. ¿Le tengo que recordar a lo mejor las palabras del señor Sánchez, que decía: Nunca pactaremos con populistas que quieren establecer en España un modelo chapista? Bueno, pues han pactado. O el señor Ábalos, que decir: Nunca pactaremos, no tenemos tanta ansia de poder como para cerrar una moción de censura con los que no tienen una concepción del Estado igual que nosotros, y nunca pactaremos, no tenemos tanta ansia de poder, no nos vendemos por cualquier cosa. Bueno, pues lo han hecho. Y ahora tienen que gestionar esa nave, que no es fácil, y nosotros lo que le ofrecemos es que en materias serias de Estado podemos colaborar. Sé que a lo mejor no es posible entre todos, pero ustedes tienen que elegir. Si eligen a personas que tienen una concepción que según ustedes no compartían y que era peligrosa para España, o con un partido de gobierno como es el Partido Popular.

¿Y qué decirle de los independentistas? Bueno, es que abrazarse, han pasado de decir que el señor Torra era un racista y que era el Le Pen español, a tener con ellos una amistad, pues ¡hombre!, muy grande. Por cierto, nos ha dicho que han tenido una Junta de Seguridad Nacional en Cataluña y que no nos iba a contar lo que se había acordado ahí. ¡Hombre!, pues es una oportunidad, cuéntenos en esta comparecencia lo que ha sucedido y qué han acordado en esa reunión de la Junta de Seguridad Nacional. Creo que no sería malo que nos lo contara.

Hay temas importantes en los que ustedes están dando bandazos y rectificando permanentemente y la materia de inmigración es una de ellas, no me diga que no porque ustedes llevaron al Tribunal Constitucional la Ley de Seguridad Ciudadana diciendo que el rechazo en frontera —lo que ustedes llaman devolución en caliente— era inconstitucional. ¡Pero es que la han practicado ya! Ustedes ya la han practicado. ¿Y si es tan inconstitucional cómo la practico? Y en ese acuerdo con Podemos de los Presupuestos Generales del Estado del 2019 no se hace ni una referencia a la Ley de Seguridad Ciudadana. Ni una; no, no, no se hace, léetelo. Pues no sé por dónde va la cosa, si hay que esperar a las sentencias o no hay que esperar a las sentencias, pero sí le digo que están dando bandazos. A veces algunos de esos bandazos nosotros los compartimos y podríamos apoyarles en alguno de sus cambios de opinión, pero no niegue que están cambiando. Recientemente miembros del Congreso y del Senado hemos tenido una visita al cuartel general de Europol en La Haya y hemos estado hablando y nos han estado informando y estamos preocupados por una cuestión. De la información que hemos obtenido, resulta que en Italia y en Grecia Europol colabora con las autoridades fronterizas de esos países en la detección de casos de intrusión de terroristas o de crimen organizado dentro de la masa de inmigrantes absolutamente pacíficos y que vienen de aquella manera, ¿no?, a ganarse la vida aunque sea muchas veces de forma ilegal, que ese es otro asunto. Y no sé por qué no se ha aceptado la colaboración de Europol con las autoridades españolas y por qué no pedimos ayuda a la Unión Europea para tratar, como han hecho Grecia o Italia, de controlar mejor los flujos migratorios y la posibilidad de integración de terroristas o crimen organizado dentro de nuestras fronteras.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 626

18 de octubre de 2018

Pág. 21

Mire: yo sé que es complicado —se lo he dicho— intentar llegar a acuerdos con algunos de sus socios; y más que sobre esta materia hemos escuchado en esta Comisión a grupos —sé que el señor Delgado luego me echó la bronca, pero se dijo aquí— decir que la Guardia Civil era responsable de muertes de inmigrantes en nuestras aguas marítimas. Se dijo. Y también se ha dicho que los policías nacionales maltrataban a los inmigrantes en los CIE. También se ha dicho por ese partido. Y también hemos escuchado al líder de Podemos decir que le entusiasmaba ver cómo se agredía a un policía; y decir que la policía eran los matones de los ricos. Bueno, no sé si ahora que le cuidan el chalé ya no son los matones de los ricos. Pero, sinceramente, le vuelvo a insistir en que para política de Estado tiene la posibilidad de pactar con el Grupo Parlamentario Popular. Y usted elegirá su camino. Tiene también a Bildu, ¿y qué le vamos a decir de Bildu respecto a las Fuerzas y Cuerpos de seguridad del Estado? Pues que los han puesto en una diana y que siguen poniéndolos en una diana. ¡Menudos socios! ¿Y qué podemos decir de, por ejemplo, Esquerra? El miércoles el señor Rufián afirmó en una pregunta sobre transexualidad que la policía criminalizaba y el ejército criminalizaba a los transexuales. ¿Qué contestó el presidente del Gobierno? Le felicito, señor Rufián, por su sensibilidad. Bueno, puede ser muy sensible el señor Rufián; pero creo que esa afirmación debería ser desmentida, no sé si usted ahora tiene la oportunidad de desmentir que la Policía Nacional ataca y criminaliza a las personas transexuales que deben tener todo el respeto y todo el apoyo de la sociedad española.

Lo que yo hubiera deseado en esta intervención, no sé si lo podrá concretar, es que nos dijera exactamente: vamos a invertir más aunque no figure en el acuerdo de presupuestos; vamos a aumentar las plantillas aunque no figure en esos 15000 caracteres. Porque, si no, tengo que entender que no es tan importante para ustedes ni para Podemos la política de seguridad porque no la han incluido en el pacto que casi... Bueno, no sé por qué le llaman pacto de Presupuestos Generales del Estado, es casi un pacto de investidura, de acuerdo de Gobierno. Incluso el señor Iglesias negocia los presupuestos, qué le vamos a decir. Pues es muy curioso.

Quiero finalizar dando el pésame a la familia, a los amigos y a los compañeros del guardia civil asesinado en Granada, José Manuel Arcos Sánchez, porque esta tarde, además, he leído la carta de su hija que es auténticamente emocionante y te deja muy tocado, leer esa dedicatoria a su padre y cómo valora la pérdida de su padre, es muy duro. Y recordaré también a las mujeres víctimas de trata porque hoy es el Día europeo contra la Trata y creo que desde este ministerio se puede hacer mucho, se ha hecho mucho pero se puede hacer mucho más para acabar con este grave delito.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al siguiente turno de intervención del resto de los grupos parlamentarios que no habían solicitado la comparecencia de la señora secretaria de Estado. En primer lugar, por el Grupo Vasco, el señor Legarda no está en este momento. Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana de Cataluña la señora Ciuró tampoco está. Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, el señor Gutiérrez.

El señor **GUTIÉRREZ VIVAS**: Gracias, señor presidente.

Señora secretaria de Estado, como no puede ser de otra manera, me uno en la bienvenida a esta que es su casa y, dentro de su casa, a esta que es su Comisión; la verdad es que nos encanta tenerla aquí. Yo lo único que tengo que decirle es que lamento un poco con carácter general el tono de su intervención porque, sin entrar en las valoraciones que hace el Partido Popular, que entiendo que deba defenderse, probablemente por ser la primera, en fin, tengamos que ser un poco generosos con esa sensación que ha quedado de que parece que se subía usted como compareciente en la mesa desde la silla de portavoz. Entiendo que usted nos cuente lo buena que era la época de Zapatero, a fin de cuentas fue cuando usted fue delegada de Gobierno, y probablemente le quede un buen recuerdo de aquello, pero a los españoles les queda un recuerdo horrible, lo digo por lo de fijarse mucho en aquella etapa. A mí me parece que gran cantidad de los españoles no valoraron de forma muy positiva su gestión y la prueba fue cómo fueron las elecciones siguientes para ustedes, y desde ahí para abajo.

Si hablamos de seguridad y de interior, hablamos de algo en lo que esta Comisión siempre ha sido un ejemplo, y es que hablamos de temas de Estado, hablamos de pacto, hablamos de llegar a acuerdos, desde posiciones distintas e incluso desde posiciones muy antagónicas, pero lo hemos hecho durante dos años y pico y usted ha formado parte de eso. Por eso me extraña ese tono defensivo que ha utilizado nada más empezar porque, ¡hombre!, yo entiendo que uno cuando llega se encuentra cosas, lógicamente, y está bien que las comente, pero dedicar una hora a contar cosas como estas, porque usted no ha contado

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 626

18 de octubre de 2018

Pág. 22

otra cosa, señora Botella, no nos ha contado nada. Han estado ustedes cuatro meses, lleva usted cuatro meses al frente de la secretaría de Estado y yo me voy de aquí con la sensación y la pregunta de decir: ¿qué han hecho ustedes en cuatro meses? Han hecho muchas cosas, como usted ha dicho, como reunirse, se han reunido mucho; han creado muchos comités; han creado muchos grupos de trabajo. Me recuerda mucho a la comparecencia que hizo el señor Iván Redondo esta misma semana en la Comisión de Seguridad Nacional, que también se había reunido muchísimo, habían hecho muchísimos grupos de trabajo, habían hecho muchos comités pero no había nada detrás de eso. Es todo humo. Es tan humo y tan *fake* como los gráficos que nos ha presentado, que son un poco sonrojantes, señora Botella, de verdad, se lo digo con cariño, son un poco sonrojantes. Porque venir a decir que de un año a otro se dobla la cantidad y que esa tendencia hacia arriba viene del pasado, ¡hombre!, yo creo que todos somos lo suficientemente mayorcitos como para interpretarlos. Creo que se los podría haber ahorrado, honestamente. Insisto, llevan ustedes cuatro meses; cuatro meses es un tercio de un año, no sé si ustedes que venían para estar en el Gobierno como mucho dos, porque es cuando tocará, los españoles confiamos en que ustedes convoquen elecciones antes y no nos sometan a la tortura de tener que seguir con su Gobierno hasta dos años, pues yo creo que ha perdido usted mucho tiempo en estos cuatro meses. Yo le aseguro que si Ciudadanos hubiera gobernado, en cuatro meses habiéramos hecho muchísimo, le habríamos dado la vuelta, sí, aunque nos hubiéramos encontrado lo que tenía el Partido Popular, que ya sé que es nada, que ya sabemos que no hicieron nada, que ya sabemos cómo fue la gestión del señor Zoido, si es que lo hemos debatido aquí. Han comparecido aquí el señor Zoido, el señor Nieto como secretario, ya lo conocemos, pero se pueden hacer muchas cosas.

Nos habla usted de que no se puede hacer más con menos. Bueno, creo que hace falta inversión, lo hemos reclamado, se lo reclamamos al Partido Popular. Claro que hace falta inversión, pero también hace falta eliminar grasa, también hace falta gestionar mejor, y no nos ha contado usted nada de su gestión. Solamente le quiero decir una cosa: ha perdido una oportunidad muy importante para decirnos en esos presupuestos que ustedes han cerrado y que van a traer a final de año, como ha dicho el presidente, qué ahí de interior en esos presupuestos, porque no nos ha contado nada. No sé si el señor Iglesias, que es quien ha negociado los presupuestos, ha pensado algo y se lo ha transmitido a usted, no tengo la menor idea, pero da la sensación de que no va a haber nada más de presupuesto en interior que lo que hubo en el presupuesto anterior, porque entiendo que si no, nos lo hubiera vendido usted como lo que va hacer a partir de que tenga dinero en presupuestos.

Creo que ha perdido una buena oportunidad. ¿Qué quiere decir eso? Que me temo que no vamos a poder continuar con la equiparación salarial, de la cual no ha dicho usted nada. Nos podría haber informado de cuál ha sido el resultado de aquella auditoría y, por tanto, qué dinero de más hay previsto para incorporar en los presupuestos del año 2019 y así avanzar o finalizar en la equiparación salarial. ¿Sabe por qué no ha dicho nada? Porque ustedes no creen en la equiparación salarial. La prueba de que no creen en la equiparación salarial es que han vuelto a agrandar la brecha destinando 700 millones de euros más para los Mossos d'Esquadra, que no digo que no se lo merezcan, pero vuelve usted a ahondar en una brecha que estábamos intentando cerrar. Entonces yo veo que no hay política ninguna más allá de la crítica política que, en fin, es posible, que es lícita, pero una secretaria de Estado, además como usted, que sabe que la consideramos una buena profesional, ha de venir a contar otras cosas.

Insisto en que ha perdido una oportunidad para hablarnos del dinero que tiene usted pensado dedicar en los presupuestos de 2019 y qué piensa hacer con ese dinero. Porque, claro, hablar de tasas de reposición y que se van a incorporar no sé cuántos funcionarios que vienen del presupuesto de 2018, pues no parece como que sea para sacar mucho pecho por algo que no ha hecho uno, más que convocar las oposiciones. ¡Hombre, hasta ahí podríamos llegar! Faltaría más que encima de que se han destinado recursos y se han cubierto por encima del cien por cien de las tasas de reposición, ni siquiera se convocaran las oposiciones. Yo creo que se podría hacer algo más.

Insisto con la equiparación salarial: creo que ustedes no piensan completar la equiparación salarial, no he oído una sola palabra de su Gobierno sobre qué piensan hacer ustedes para de verdad acabar con el problema de la equiparación salarial entre Guardia Civil y Policía y los Mossos d'Esquadra u otras policías autonómicas.

Me voy a centrar ahora en las líneas que usted ha contado, en esos desafíos que usted mencionaba. Sobre inmigración, qué le voy a decir, secretaria de Estado. Los datos del Ministerio del Interior a fecha 1 de octubre —entiendo que estos son suyos— dan 42000 inmigrantes que han entrado ilegalmente en nuestro país. Creo que en cuatro meses quizá se podría haber hecho algo por intentar que entraran

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 626

18 de octubre de 2018

Pág. 23

algunos menos, no lo sé, probablemente aplicando mejor los acuerdos con otros países, probablemente destinando recursos más adecuados para no tener que vivir el drama que estamos viviendo en España, cuando yo creo que todos coincidimos en que es un drama humano intolerable. Pero no puede ser que España se convierta por inacción en la primera vía de entrada a Europa desde África. Creo que hay comisarías, como usted bien conoce, desbordadas, La Línea y Algeciras son dos ejemplos pero hay más también, lo mismo pasa en Almería o incluso en Málaga. El Gobierno al que usted pertenece no tiene propuesta ninguna. Podría haber contado cómo va a mejorar los medios de la frontera, qué va a hacer para quitar las concertinas, cuál es el estudio y por tanto qué van a hacer ustedes ahí. Desde Ciudadanos pedimos una política de verdad común europea, si queremos mantener una Europa libre de fronteras internas, pues yo creo que debemos proteger las fronteras externas.

No ha hablado de qué va a hacer para mejorar los medios humanos y materiales precisamente en Ceuta y Melilla, coincido con el portavoz del Grupo Popular en este tema. Decir que esto es una serpiente de verano me parece frivolar un problema importante, sobre todo para aquellos que al final están en las vallas dando la cara. No nos olvidemos, para ellos decir que esto es una serpiente de verano, en fin, me parece fuera de lugar. ¿Cuáles son los sistemas de control y de seguridad que van a poner ustedes en la valla fronteriza? ¿Qué inversión va a dedicar a ello? Tampoco nos dice usted nada. Se lo hemos dicho muchas veces y nos lo ha oído usted aquí, también al Partido Popular el año anterior: no se puede afrontar el fenómeno de la migración a golpe de ocurrencia e improvisación. No vemos —y su comparecencia ha ido en el mismo sentido— ninguna propuesta más allá de buenas palabras, de reuniones y de comités.

Sobre La Línea de la Concepción y el problema del narcotráfico, Gibraltar sigue teniendo el mismo problema que había antes. Cuatro meses después ustedes no han hecho nada, no han hecho nada. Los medios siguen siendo los mismos: cuarenta efectivos que parece que van a llegar ahora, pero a nosotros nos parece que eso es insuficiente. Ustedes se ríe, pero yo creo que los ciudadanos del campo de Gibraltar y sobre todo las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad que están allí destinados no se ríe ninguno, ya se lo digo yo, ninguno. Hay agentes que han sido agredidos incluso estando de paisano, el documento estremecedor donde nos dicen los policías que tienen que volver a tender sus ropas dentro de casa para no ser identificados, y frente a esto ustedes no nos dicen nada. La Comisaría de Algeciras tiene capacidad para 603 agentes y a fecha del mes pasado solo había 495 efectivos —ya llevaban ustedes tres meses—; en la Comisaría de La Línea, con capacidad para 324 agentes, el mes pasado había 275; la Comandancia de la Guardia Civil del Campo de Gibraltar tiene capacidad para 1000 agentes y no pasan de 850, que eran los que había el año pasado, 150 plazas sin cubrir en el Campo de Gibraltar. Creo que ha perdido la oportunidad de decir para cuándo va usted a destinar una unidad de intervención policial con carácter permanente en Gibraltar y no ir poniendo parches de otras comisarías o de otros cuarteles de la Guardia Civil, que luego se vuelven a retirar. Creo que Gibraltar necesita un plan específico para Gibraltar y usted no nos dice cuál es ese plan específico, con qué medios va a contar ni cuándo va a estar operativo; no nos dice nada. Le dijimos al ministro cuando vino a comparecer por primera vez que nos parecía que reforzar la fiscalía en la provincia de Cádiz era necesario. Él dijo que lo iba a hablar con su compañera, pero no sé si después de que ya no se hablan su compañera y él a lo mejor esto se ha abandonado; a nosotros nos sigue pareciendo fundamental que haya un refuerzo de la fiscalía en la provincia de Cádiz.

Usted no nos ha dicho nada de todos los guardias civiles y los policías —que son personas que están también bajo su mando al final— en Cataluña. El otro día el señor Torra dijo que había que echar a los guardias civiles de Cataluña y me gustaría que ahora, en su turno de réplica, nos contara si se compromete a garantizar la presencia de la Guardia Civil en Cataluña y en el País Vasco, si su Gobierno piensa comprometerse de verdad a mantener el mismo número de efectivos que hay en estos momentos de la Guardia Civil y de la Policía Nacional en Cataluña y en el País Vasco. Le digo una cosa: ustedes hablaron la semana pasada de no reducir la presencia de efectivos de la Policía Nacional y Guardia Civil en ninguna parte del territorio nacional, especialmente en el País Vasco, Navarra y Cataluña. Lo dijeron ustedes. Esto lo llevaron ustedes al Senado y quiero que usted, como secretaria de Estado y no como una moción que quede en el Senado, se comprometa; a ver si eso es así porque será la manera, de verdad, de asegurar a los ciudadanos que viven en el País Vasco y en Cataluña que van a contar con medios efectivos y con una protección del Estado español.

El 16 de octubre pasado, *Okdiario* publicó una noticia con el siguiente titular: Bildu dice que no se puede ofrecer esclarecimiento a las víctimas a cuenta de más dolor de etarras. A mí me parece que le ha faltado a usted hablar de las víctimas del terrorismo. No los ha mencionado en ningún momento en su

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 626

18 de octubre de 2018

Pág. 24

exposición y me parece que es un fallo tremendo porque significa que ustedes no tienen nada pensado en su cabeza para las víctimas del terrorismo, y no me extraña por los socios que ustedes han elegido, pero es su decisión haber elegido esos socios. Por favor, no haga cargar esa decisión en las espaldas de las víctimas del terrorismo ni de todos los españoles. Cuando usted utiliza a Bildu como socio de Gobierno, utiliza al señor Torra como socio de Gobierno y utiliza al señor Iglesias como ministro del Interior *in pectore*, pasan a veces estas cosas. Si ustedes piensan seguir con estos socios para poder aprobar los presupuestos creo que tendremos un problema, y es que al final no existirá posibilidad alguna de esclarecer los 379 casos de asesinato pendientes de resolver, de los cuales usted tampoco nos ha dicho nada. Usted, como secretaria de Estado, no ha mencionado nada del acercamiento de los presos, de la política del ministerio ni de que para que se produzcan acercamientos de presos etarras tiene que haber colaboración con el Estado para resolver los crímenes que están sin resolver, que es un dolor tremendo para las víctimas. Pienso que su debilidad parlamentaria es tan grande que al final tienen que recurrir a recoger los apoyos de los grupos terroristas, del excremento que queda de los grupos terroristas de ETA, como es Bildu, para poder seguir manteniéndose en el poder. A mí esto me parece una vergüenza y que usted no nos diga aquí que se compromete a no tener que pactar estas cosas con ellos, en fin es lamentable. Nosotros acabamos de registrar una proposición no de ley, en principio, para esclarecer estos 379 casos, pero sobre todo una proposición para mejorar la Ley de víctimas del terrorismo. Esto es algo propositivo que a usted le puede gustar o no, pero en su exposición no encuentro nada propositivo sobre lo que usted ha hecho en cuatro meses.

Voy a ir acabando porque me queda poco tiempo. No ha mencionado nada sobre el aval de la Moncloa a la Ley vasca de abusos policiales y es usted la secretaria de Estado. Retiraron el pasado mes de agosto el recurso ante el Constitucional contra la Ley vasca de abusos policiales. Bueno, pues con la retirada de este recurso dan ustedes luz verde a la creación de tribunales paralelos en el País Vasco, elegidos al final por afines de ETA, que ya sabemos quiénes son, con potestad para decidir qué policías, qué guardias civiles o qué ertzainas torturaron a tal o cual etarra que denunció torturas. Creo que usted sabe perfectamente que si esta norma se materializa se habrá materializado finalmente la teoría del conflicto y, por tanto, la justificación de los asesinatos de ETA: había un conflicto político y en ese conflicto político había un contexto de violencia previa y blablablá. Equiparar, a través de esa ley, a los terroristas con sus víctimas deja indefensos a los que al final han sacrificado su vida por mantener el Estado de derecho y por este país. Ciudadanos ha registrado una proposición de ley que llevaremos al Pleno en la que instaremos a que se consideren nulas las resoluciones de cualquier poder público dirigidas al reconocimiento, al margen del proceso y de la consiguiente resolución judicial, de víctimas de supuestos abusos o violaciones a los derechos producidos en el contexto de la persecución de terroristas y de protección de sus víctimas. Nosotros lo haremos con una proposición de ley de nuestro grupo, pero me hubiera gustado que su Gobierno, de verdad, hubiera sido firme en esto, pero no hemos visto ninguna respuesta de su Gobierno; esperemos que su grupo parlamentario, por lo menos, cuando llevemos esto al Pleno vote a favor de tomarlo en consideración y de tramitar estos cambios en la ley.

Quiero acabar —ya no me queda tiempo— con un tema al que usted tampoco ha hecho ninguna mención. Además, es un tema que se ha tratado en esta Comisión y usted sabe los temas que le preocupan a esta Comisión porque ha participado en ella, por eso no soy capaz de entender su exposición. Se trata del tema de los suicidios en la Guardia Civil y en la Policía Nacional. El suicidio es un problema de salud pública en estos momentos dentro de los colectivos de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Es una lacra en estos momentos en ambos cuerpos; creo que la profesión de policía o de guardia civil supone al final un desgaste psicofisiológico y conlleva una mochila emocional ante la que no todo el mundo sabe reaccionar. ¿Qué van a hacer ustedes para corregir esto? Tampoco nos ha dicho nada, ni lo ha mencionado, parece que le da igual. Criticar al PP, muy bien, pero es que estos son los problemas de verdad de sus guardias civiles y de sus policías nacionales, señora secretaria de Estado, y se lo digo con todo el cariño del mundo, no los problemas históricos o pasados y lo que había cuando usted llegó en el Partido Popular. Eso no les consuela; su intervención de hoy es pública, la van a escuchar y van a ver que usted no habla de ellos, que usted habla de lo que hacía el Partido Popular. Esa es la política vieja, la de siempre, la del 'y tú más' que han llevado ustedes y la verdad es que no hemos llegado aquí para que ustedes nos sigan diciendo, como desde hace treinta años, lo malos que han sido unos cada vez que han estado en el Gobierno. Me parece que esa no es la política de este siglo, desde luego. Con el tema de los suicidios nos encontramos ante un problema que afecta a todos los niveles de la escala policial y a todas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 626

18 de octubre de 2018

Pág. 25

las fuerzas policiales, y creo que es urgente atajar este problema y diseñar un plan eficaz. Nos gustaría saber qué piensan hacer ustedes con eso.

Termino. Me uno a lo que también hemos hablado aquí muchas veces y que ha dicho el señor Delgado antes sobre la readmisión de los guardias civiles. Aprobamos por unanimidad una iniciativa en la que se instaba al Gobierno a readmitir a los guardias civiles, a aquellos que fueron separados por liderar el movimiento asociativo dentro de la Guardia Civil, los pioneros del movimiento asociativo, de los derechos que hoy en día tienen muchos guardias civiles. Pues pasan meses y aquí seguimos igual. Yo lo que me pregunto es a qué espera este Gobierno —o el anterior Gobierno, y el que venga—, de verdad, para reincorporar y reconocer a estas personas que tanto dieron por todos sus trabajadores.

Nada más. Muchísimas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Serrada.

El señor **SERRADA PARIENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señora secretaria de Estado. Al menos a mí, como representante del Grupo Parlamentario Socialista, se me hace un poco extraño —aunque para bien— verla ahí como secretaria de Estado cuando hasta hace poco estábamos compartiendo aquí el día a día en la Comisión. Usted hacía un excelente trabajo como diputada y creo que está haciendo un excelente trabajo en los apenas cuatro meses que lleva al cargo de la secretaria de Estado. Como verá, han cambiado muchas cosas en el seno de esta Comisión, ha cambiado incluso el Gobierno, ha cambiado el presidente de la Comisión, pero se habrá dado cuenta de que hay cosas que nunca cambian; parece que cuando alguien vive eternamente en la oposición cualquier cosa que se plantee en el seno de esta Comisión se toma siempre con rechazo. Es algo que me llama poderosamente la atención. Cuando aquí se ha planteado hoy un nuevo modelo de seguridad pública, cuando se han planteado cuestiones de fondo que afectan a la seguridad en el Estado, parece que nos fijamos más en el detalle y tendemos a intentar cuantificar cuánto he hecho yo o cuánto he dejado de hacer, sin ponderar otro tipo de situaciones. Porque cuando alguien dice lo que ha hecho o lo que ha dejado de hacer durante siete años, cuantificamos mal si lo intentamos comparar con lo que se ha hecho en cuatro meses. Y siguiendo con esto de que hay algunas cuestiones que nunca cambian en esta Comisión diré que las señorías que pertenecen a otros grupos parlamentarios no se leen los papeles y, si los leen, tienen serios problemas de comprensión lectora, lo cual me preocupa. En el punto 9.3 del acuerdo presupuestario hay veinticinco caracteres, con el porcentaje —si se considera un símbolo— son veintiséis caracteres. Ese porcentaje corresponde al 115% de la tasa de reposición en Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado; por cierto, enmienda que presentó este grupo parlamentario y que fue rechazada por el resto de grupos aduciendo que la subida del 110% que se planteaba —que tampoco era una subida real— era mejor que la subida del 115%. Por tanto, señora Botella, como ve, hay cosas que aquí no cambian nunca. Cuando hablamos de un modelo de seguridad pública y de la inversión que se ha estado realizando durante estos años, tenemos que ponderar y tenemos que ser justos en las valoraciones que se realizan. Parece que antes molestaba hablar de la herencia recibida, pero ahora parece que también molesta. Es decir, es una molestia continua, sobre todo aquellas propuestas que se hacen para mejorar de manera propositiva la situación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que durante siete años han sufrido un recorte brutal, como se ha hecho público en esta Comisión, no solo por el Grupo Parlamentario Socialista, sino también por otros grupos parlamentarios e incluso por aquel grupo parlamentario que apoyó los presupuestos del Partido Popular. Por tanto, como decía, vamos a ser ecuanímenes a la hora de realizar algunas afirmaciones. Porque aquí se han realizado algunas afirmaciones que constituyen auténticas villanías y que también tienen que ver con no leerse los papeles; habría que recordar al Grupo Parlamentario Ciudadanos que ayer sin ir más lejos se detuvo a un terrorista gracias a que el Gobierno, en un acto celebrado en el palacio de La Moncloa, recibió la documentación de los archivos de la banda terrorista ETA. Es una villanía afirmar, como se ha hecho aquí, que si no hay presupuestos no se esclarecerán los asesinatos que siguen sin esclarecerse. Me parece que es tremendamente injusto y creo que es una afirmación que se debería retirar ahora mismo del *Diario de Sesiones* de esta Comisión.

La verdad es que no sé de qué hemos venido a hablar hoy aquí. Parece que hemos venido a una comparecencia presupuestaria. ¿De qué estamos hablando hoy aquí? ¿Estamos hablando de presupuestos? ¿Estamos hablando de las líneas generales de la secretaria de Estado? ¿Estamos hablando de Cataluña? ¿Estamos hablando de si la secretaria de Estado ahora ejerce de portavoz? No,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 626

18 de octubre de 2018

Pág. 26

hombre, no. Vamos a ser serios y vamos a hablar de lo que tenemos que hablar. Primero, ¿están ustedes de acuerdo con el modelo de seguridad pública que plantea este Gobierno? ¿Sí o no? (**El señor Ramírez Freire: ¿Qué modelo?**). ¿Con qué modelo están ustedes de acuerdo? ¿Están ustedes de acuerdo con un modelo que durante siete años ha recortado los efectivos y los medios materiales de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado? ¿Están ustedes de acuerdo con un modelo de seguridad en el que se primaba a la seguridad privada por una cuestión meramente lucrativa? ¿Con qué modelo de seguridad están ustedes de acuerdo? Ese es el primer punto que se ha traído a debate a esta Comisión y creo que ningún grupo parlamentario ha entrado a este debate. Podemos bajar al detalle. Ustedes hablaban de la inversión que se ha hecho en el Campo de Gibraltar. En el Campo de Gibraltar este Gobierno ha hecho público cuál es el plan de actuación y cuáles son las inversiones previstas. Por cierto, es una cosa bastante novedosa, porque antes se ofrecían planes y estrategias sin una memoria presupuestaria —ni siquiera una previsión presupuestaria— y, cuando se hacía, se faltaba a la verdad. En el Campo de Gibraltar hay prevista una inversión de 14 millones de euros, de los cuales ya se han ejecutado varios millones para solucionar un problema creciente que tiene que ver con las mafias organizadas.

Podríamos seguir hablando de cuestiones concretas y de todos aquellos asuntos que han planteado, pero vamos hablar de temas de fondo, como son los que tienen que ver con el problema migratorio. ¿Cómo puede decir alguien que en siete años había una previsión de lo que iba a pasar durante todo este tiempo, si ustedes mismos se han hecho trampas en el solitario? Desde el año 2014 tenían informes que les decían que las rutas migratorias estaban cambiando y que nuestro país iba a ser la principal puerta de entrada de la inmigración en Europa. ¿Qué han hecho ustedes durante estos años? ¿Qué han hecho ustedes? No han hecho absolutamente nada y hemos perdido peso en los principales organismos internacionales donde se toman las decisiones que afectan a inmigración, por ejemplo, Frontex.

Hay otras cuestiones que nos gustaría trasladar a la secretaria de Estado, que recogen algunas de las principales inquietudes que ustedes han venido planteando y sobre las que sería bueno tener una explicación más amplia. En primer lugar, en relación con esta cuestión del Campo de Gibraltar y todo lo que se ha hecho ya hasta este momento en el Campo de Gibraltar, nos gustaría saber qué resultados ha habido. El Gobierno ha empezado a elaborar un plan de acción, se han implementado determinadas acciones y al Grupo Parlamentario Socialista le gustaría conocer qué resultados se han empezado a obtener. En segundo lugar, nos gustaría saber en profundidad cómo se está gestionando la equiparación salarial; no solo respecto a los 100 millones de euros a los que hacía antes referencia un compañero de Comisión, sino cómo se ha gestionado todo el proceso de equiparación salarial. Por último, hay una cuestión que me llama la atención y en la que ningún grupo parlamentario ha profundizado. Tiene que ver con el cumplimiento del Pacto de Estado contra la violencia de género. Digo que me llama la atención porque el Ministerio del Interior es el que más presupuesto tenía asignado para esta materia. Y me llama especialmente la atención porque el anterior Gobierno, cuando habló de esto en su comparecencia de presupuestos, incurrió en una pequeña contradicción; mientras el subsecretario del ministerio afirmaba que las partidas destinadas a violencia de género en el cumplimiento del pacto de Estado venían detraídas de otros capítulos presupuestarios, el secretario de Estado dijo que no, que evidentemente era una nueva partida presupuestaria creada. Me gustaría conocer la opinión del Gobierno y qué piensa hacer para cumplir este pacto de Estado.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista no queremos añadir ninguna cuestión más. Simplemente queremos agradecer la labor que está realizando al frente de la secretaría de Estado y queremos conocer qué acciones está realizando el ministerio en estas tres cuestiones fundamentales.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias a todos los portavoces.

Para responder a sus intervenciones y para añadir la información que considere oportuno, tiene la palabra la señora secretaria de Estado.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE SEGURIDAD** (Botella Gómez): Muchas gracias a todos por sus aportaciones, por el debate, por las opiniones y por la valoración. Ustedes saben que no solo este Gobierno, sino que yo personalmente acepto con agrado cualquier mejora o información que puedan aportar. Mi perspectiva es siempre no mirar hacia otro lado, enfrentarnos a las cosas y luchar hasta el final por las causas que creemos que tienen que defenderse. Ahora entraremos en terreno presupuestario y les esbozaré cuáles son nuestros objetivos. Va a haber que pelear mucho por el presupuesto —eso está claro— pero, a diferencia de lo que decía el señor Rodríguez, tenemos una idea bastante aproximada de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 626

18 de octubre de 2018

Pág. 27

lo que necesitamos para poner en marcha y recuperar la seguridad pública en este país, que ha estado depauperada en estos últimos años, como muchos otros ámbitos —todo hay que decirlo— de la gestión pública. Por respeto a las diferentes intervenciones, me gustaría dar una pincelada sobre lo que cada uno de los portavoces ha ido exponiendo, con especial dedicación al señor Bataller, puesto que tenía una comparecencia pedida específicamente.

El señor Mayoral principalmente ha planteado dos cuestiones, cada una con un calado diferente, pero no sé cuál más impactante. La primera es la de los desalojos, la ejecución de los desalojos y toda la normativa que ello implica. El Ministerio del Interior entra en la fase de los dispositivos policiales para hacer frente a ellos y yo voy a poner todo mi interés en ver cómo se está procediendo. Si sé que en determinadas circunstancias hemos tenido que recular y parar, dada la naturaleza de lo que estaba ocurriendo, y ponerlo en conocimiento judicial. La vida está llena de circunstancias y nos hemos encontrado en situaciones en que las personas a las que se estaba desalojando, como usted dice, no tenían alternativa habitacional. El drama que eso suponía aconsejaba hacerlo, así como la movilización social que ha supuesto en muchos barrios y en muchos casos. En la etapa en la que estamos hemos intentado ser especialmente cuidadosos y que la intervención policial estuviera absolutamente equilibrada y fuera proporcionada para no añadir ni una mínima parte más de dolor ni provocar una situación de mayor tensión a lo que supone un acto como ese, aunque sea en cumplimiento de una sentencia judicial. Con lo cual nos vamos a informar seriamente, ya que usted lo pone otra vez sobre la mesa, y vamos a ver los protocolos, porque, como he dicho, le damos mucha importancia a estos sistemas de coordinación. Así que nos informaremos cuando haya situaciones que no estén claras o cuando quepa algún tipo de demora o espera para poder resolver, porque una vez que se produce todos somos conscientes de que, probablemente, no hay vuelta atrás. Me comprometo a ver de qué manera se está produciendo. Esto compete también a Justicia, a los servicios sociales, a los ayuntamientos, pero en la parte que nos compete, que es la más dura, tendremos una proporcionalidad. Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad tienen la instrucción de actuar de forma proporcionada. Además, la amarga experiencia que supone para ellos, como profesionales, garantizar la seguridad y cumplir el ordenamiento judicial les hace actuar con mucha proporcionalidad en estos casos.

En segundo lugar, el señor Mayoral entraba en una cuestión a la que yo hacía referencia al inicio de mi intervención, la de la corrupción política y la corrupción policial. Nosotros hemos entrado en el ministerio para trabajar. Les digo de verdad que no hemos entrado levantando alfombras, ni mirando. No es nuestra actitud. No sé si alguien lo habrá hecho en otras etapas, pero nosotros lo hemos hecho así siempre; nos ponemos a trabajar, pero es verdad que los problemas vienen al encuentro y que esas personas pueden salir al encuentro y que funcionarios no ejemplares pueden estar en puestos que no les corresponde. Y sí le digo que tenemos una actitud bien atenta y bien informada para que no haya nadie que pueda estar vinculado a estos casos en puestos de responsabilidad. Ayer tuvimos un suceso, un acto que era institucional y protocolario en la Fundación de la Policía y se produjeron cosas indebidas; si hay unas actividades, hay unas personas que están invitadas y hay unos protocolos, creo que hay que tener una sensibilidad en cómo se organizan esas cosas, y ya ha habido consecuencias de esas malas praxis, porque hay una línea roja muy clara del Partido Socialista, que creo que comparten, respecto a cualquier práctica policial de ese tipo y vincular a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado a abusos de poder; cualquier aproximación a esto va a estar absolutamente denunciada y perseguida. Dicho lo cual, como le digo, y creo que cualquiera de los partidos que están en el arco parlamentario hubiera hecho lo mismo, uno llega responsablemente, toma posesión y se pone a la faena, y van pasando cosas; es ahí, cuando van pasando cosas, donde ustedes nos pueden medir y donde nosotros tenemos que dar la talla de responsabilidad, de hacer frente a situaciones que en algunos casos no son fáciles pero es lo que toca. Hay que tomar decisiones; yo he tenido que tomar decisiones. He cesado ya a personas en este corto espacio de tiempo; jamás busqué esos ceses, pero hay que hacer frente a situaciones que se producen si no son las correctas porque no todo vale. Así que, tomándole la palabra, comprendo su preocupación. Yo, compartiendo la preocupación que teníamos en esta Comisión ante aquellas cosas que veíamos en las declaraciones y en las comparecencias, pensaba: qué pensarán los diputados que yo me he encontrado cuando he llegado allí, en el interior de Interior. Y debo decir que muchas veces se magnifica ese aura de oscuridad; hay muy buenos profesionales, como ustedes saben; hay personas que llevan toda su vida profesional, años y años, dedicados a lo suyo, y siempre habrá, como en toda organización, personas que no merezcan el nombre y el uniforme que visten, y en ese caso seremos implacables. Pero hay que ser muy prudentes, muy sensatos y las circunstancias van viniendo. Ha pasado suficientemente

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 626

18 de octubre de 2018

Pág. 28

poco tiempo como para que todavía puedan descubrirse cosas y fundamentar cuestiones que en aquel momento o en aquella Comisión quedaron no totalmente despejadas pero que con el paso del tiempo podrían tener más conocimiento.

Paso ahora a contestar al diputado Expósito. Pienso que ha habido, sinceramente, algún tipo de malentendido. No considero al ministro capaz en ningún momento de, teniendo una información y habiendo tenido una comparecencia, ocultarla, sobre todo porque no hay materia que realmente merezca una estrategia tan sofisticada. Hasta donde nosotros alcanzamos, por la información que usted nos remitió para la petición de la comparecencia, esa instalación de acogida temporal de emigrantes es claramente un CATE, un centro de atención, que es el que se ha montado en San Roque y el que se ha puesto en marcha en Algeciras para los migrantes en la intensa etapa del verano que, como les he comentado, requirió 3,5 millones de euros de una declaración de emergencia. Comprendo que con todas las categorías de dispositivos de atención, hemos tenido anécdotas —y no me sonrío, porque de lo que estamos hablando no es para reírse— de confundir los CATE con los CIE, y afecta mucho, porque en los municipios puede haber rechazo, puede haber aceptación, altera mucho la percepción que sea un CIS o un CATE, etcétera, y cada cosa tiene su filosofía y sus características. De hecho, fue al Consejo de Ministros la toma de razón de un acuerdo que se había tomado a principios del año 2018 por el anterior equipo para Motril, que era un centro de atención de emigrantes y, por error en el nombre, acabó pareciendo que era una CIE, cuando en realidad era un CATE. Todo el mundo hablaba del CIE de Motril y era el CATE de Motril. En este caso, sí que le digo que, hasta donde alcanzo, y si no luego lo comentamos, por responder correctamente a su pregunta, sí que se ha cumplido, no es algo que haya quedado fantasma, se materializó y responde a este CATE que está en San Roque, que no sé si han tenido ocasión de visitar; algunos diputados nos lo pidieron y no tenemos ningún inconveniente, porque además lo han visitado ONG, Acnur, en fin, todas las entidades.

Respecto a la problemática que plantea, es real y el nudo gordiano de todo lo que está pasando: la coordinación entre los diferentes ministerios para acoger a los inmigrantes. Desde que les rescatan y bajan de los barcos, son atendidos en las setenta y dos primeras horas y reseñados, tienen una primera atención y luego se separa a los MENA, se separa a las mujeres, se mira el estado de salud, y a partir de esas setenta y dos horas ya son las ONG, de acuerdo con la Secretaría de Estado de Migraciones. Es verdad que la llegada importante ha sido muy difícil por lo que comentábamos antes. Antes lo asumían solos, con gran voluntad, las ONG, y aquí hemos hecho todo lo que hemos podido tanto la Secretaría de Estado de Migraciones como nosotros por hacerlo mejor. Sí que es verdad que problemas en las primeras fases de la reseña producen embalsamientos o, al revés, si en los centros de acogida no se van suficientemente pronto cuando van entrando más se producen cuellos de botella que hacen que no estén en las condiciones que tienen que estar. Nuestro interés es preparar para la próxima llegada, cuando venga el buen tiempo —ahora entramos en el invierno y las condiciones climatológicas empeoran y las llegadas en pateras suelen bajar sistemáticamente—, todo el sistema de acogida. En cuanto a preparar todo el sistema de acogida, llevamos cuatro meses, señorías y me han pedido como si esto fuera ya el debate del Estado de la nación. —Llevamos cuatro meses—. He visto también las comparecencias de otras secretarías de Estado de todos los partidos políticos y en cuatro meses no han podido hacer más cosas, aunque nuestro querido portavoz de Ciudadanos muy legítimamente utilizaba la visión más política que la visión más gestora, que es a la que yo he aludido. En este caso debo decirle que estamos trabajando. Cuando hablaba de esa famosa comisión delegada —el señor Gutiérrez dice que estamos aquí para reunirnos de vez cuando— ese grupo de trabajo es un grupo de coordinación, es un grupo de trabajo. ¿O es que aquí cuando tienen reuniones o en las comisiones no se dedican a eso? Es un grupo de trabajo para hacer efectivos todos los mecanismos en los que tenemos que trabajar. En la Administración hay muchas formas de trabajar, uno solo en su despacho, otro interlocutando con los demás y a veces en reuniones y grupos de trabajo. Es que no hay más fórmulas. Es un sistema por el cual se saca la faena adelante. Se entra en una reunión sin tener un plan y se sale de la reunión con un plan, un presupuesto y un dispositivo, se reparte a los actores y cada uno ya individualmente va haciendo. Creo que no hay que frivolizar.

Cuando he hablado de todos los comités y grupos de trabajo porque son todos los instrumentos que vertebran formalmente la consecución de objetivos y la exigencia —que ya me lo han dicho, y yo lo asumo— de responsabilidad de qué se está haciendo en cada uno de ellos, le diré, señor Expósito, que la Comisión Delegada de Asuntos Migratorios trabaja precisamente en esa coordinación. Ahí hemos estado todos y el Ministerio de Trabajo —le puedo pasar la convocatoria que también se aprobó a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 626

18 de octubre de 2018

Pág. 29

principios de agosto— también. Hemos estado todo el verano trabajando y decía que nos ha lucido poco. ¿Nos va a decir que nos ha lucido menos?, porque es que agosto lo hemos trabajado también. Encima usted tiene que meter intensamente el mes de agosto porque hemos estado todo el tiempo al pie del cañón. **(Rumores)**. Si no nos ha lucido, puede ser una apreciación, pero yo creo que se han conseguido bastantes cosas y por lo menos le hemos puesto dedicación. Esa comisión es el foro en el que vamos a ir introduciendo todas esas mejoras.

Señor Delgado, respecto a la equiparación salarial, sí que le puedo confirmar —voy a hablar de equiparación salarial porque ha habido dos o tres preguntas en ese tono, pero me centraré en la suya ahora— que es una realidad gracias al trabajo de las asociaciones profesionales de la Guardia Civil, los sindicatos policiales firmantes del acuerdo y este equipo de Gobierno que ha trabajado denodadamente desde que llegó al Gobierno para sacarla adelante, porque ahora diré en qué estado nos lo dejaron. **(Rumores)**. Es que estas cosas hay que explicarlas. Es un ejercicio de transparencia. **(Rumores)**. Es que hay que escucharlo. Sé que no gusta, pero es que no es por meter el dedo en el ojo, vuelvo a insistir, es que no se puede pedir a alguien lo mismo que si estuviera todo perfectamente organizado. Sus señorías tienen el derecho de saber cómo están las cosas y lo que ha costado porque eso es rendición de cuentas también. Seguimos con la hoja de ruta de que este mes cobran policías y guardias civiles en sus nóminas la primera mensualidad de la equiparación salarial, y ahora mismo les contaré el trabajo que se está haciendo con la consultora y la previsión para el siguiente año.

En cuanto a los chalecos, los instrumentos y los materiales de protección, me enternece que me pregunten por ello porque son los temas que nos venían preocupando y que nos siguen preocupando y hemos pedido un diagnóstico. También les digo —no es por hacer broma de ello— que es una de las cosas más difíciles de saber, aun estando en el Gobierno y con todos los informes, cuántas fuerzas y cuerpos de seguridad tienen el chaleco, qué clase de chaleco, interior o exterior. Tenemos y hemos conseguido todos los informes. Hay una garantía —eso me tranquiliza— de que se ha hecho un esfuerzo en la anterior legislatura. Señorías del Grupo Parlamentario Popular, se hizo un gran esfuerzo por el Gobierno y se hizo un gran esfuerzo por los mandos policiales que trasladaron la preocupación, de que se tuvieran a disposición, aunque no fueran individuales, un chaleco por cada hombre o un chaleco por cada mujer y ojalá que fuera adaptado, pero sí se tenían suficientes en las misiones de seguridad ciudadana. Desgraciadamente, a veces se han dado accidentes, percances o atentados aun llevando el chaleco o teniendo la posibilidad de llevar chaleco por la inmediatez con la que se ha tenido que reaccionar, y no se ha llevado el chaleco cuando se debería haber llevado el chaleco. Aquí la problemática es muy amplia, pero le puedo asegurar que lo comparto, porque hemos estado aquí muchos años preguntando por ello y hay que reivindicar que un país moderno como España merece que sus Fuerzas y Cuerpos de Seguridad tengan un chaleco individualizado y lo he compartido con los DAO, con los máximos responsables de la Policía y Guardia Civil y, de verdad, que tenemos el empeño de que se cumpla esta tarea; y en el caso de las mujeres, chalecos femeninos y adaptados. Hemos visto ya cosas que son esperpénticas en unos cuerpos policiales modernos como los actuales.

Ese es el compromiso en el que estamos trabajando, y espero que en la próxima comparecencia le pueda dar más información. Estadísticas tengo y, si usted me las pide, le puedo dar cuadros de todo tipo, pero ya le digo que los efectivos femeninos y los efectivos masculinos en seguridad ciudadana o en información cuando van a operaciones lo tienen, y le puedo decir que lo tienen, pero no siempre uno para él solo o ella sola, sino compartido en esa pauta que se ha establecido.

En referencia al Plan del Campo de Gibraltar, le tomo la palabra. Estamos trabajando en un plan integral y es una buena noticia. Nosotros empezamos el 24 de julio —le digo que acabábamos de llegar el 9 de junio— con un plan de seguridad, lo que el Ministerio del Interior podía movilizar rápidamente para dar respuesta. Como usted dice, después de haber oído a un representante ciudadano como era el señor Mena y todo lo que dijo, nos pusimos rápidamente a contrastarlo en el territorio. Es una emergencia actuar. Se habían hecho cosas, pero los efectivos iban y volvían, aunque no sé el recitativo. Señor Gutiérrez, parece el mundo al revés; parece que usted da todos los datos, pero yo no doy datos para no inflar de datos a sus señorías, pero se los puedo dar **(un señor diputado: ¡Para eso es la comparecencia!)**, porque, por supuesto, los tenemos. No le puedo dar la razón y perdone que se lo diga. Tengo informes de los máximos responsables de Policía y Guardia Civil respecto a los puestos de catálogo, es decir, cubrir todas las plazas en todos los municipios que están dentro del Plan del Campo de Gibraltar, y están a más del 100% porque hay especialidades que se han redoblado; además, hay especialidades que temporalmente se han desplazado y, si se suman, lo sobrepasan con mucho. Lo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 626

18 de octubre de 2018

Pág. 30

sabemos porque nos cuesta el dinero. ¡Es que tenemos 7 millones de euros! No es un bluf, no es una *fake*, sino una realidad llamada 7 millones de euros.

Díganme qué Gobierno en cuatro meses pone un plan en una de estas reuniones en las que nos juntamos y dice: A ver, ¿tú qué tienes? El área económica. ¿Puedes poner equis dinero? Sacamos 7 millones de euros para que no fuera una burla aparecer allí después de tantas reuniones como habían tenido con miembros del Gobierno y volver a decirles: Estamos muy preocupados, nos parece muy importante y vamos a ver lo que podemos hacer. No, hemos dictado una instrucción y tiene unos compromisos. Le paso la instrucción, nuestro equipo toma nota de ello y le remitimos el plan y la instrucción y, cuando la haya visto, volvemos a hablar porque de lo que se trata es de establecer diálogo. También lo reenviaremos a todos los portavoces para que lo tengan.

Respecto a las cuestiones puntuales que usted comenta, las valoraciones del desempeño de los mandos de la Guardia Civil de Alicante y otras cuestiones, lo vamos a mirar. Nosotros siempre tenemos que estar atentos. Defendemos, por supuesto, la honorabilidad y el buen trabajo de nuestros profesionales que están al frente. Sabemos que cuando se cuestiona muchas veces —es una cosa muy delicada— puede venir porque cuanto peor hablan de uno, mejor lo está haciendo porque a los malos a lo mejor no les gusta cómo se hace, pero entiendo que usted me está hablando de otra cosa. Entonces, vamos a mirarlo y estaremos atentos, porque es lo que nos corresponde, ya que somos responsables del asunto y es lo que vamos a hacer.

Pasamos a la intervención del señor portavoz del Partido Popular, Martín-Toledano. Señoría, se lo voy a decir de todo corazón: aquí lo que hemos hecho ha sido una estrategia de presentación. Esta no es una estrategia preventiva y defensiva, es una estrategia de rendición de cuentas. Efectivamente, somos partidos de Gobierno y llevamos sobre nuestras espaldas la responsabilidad de tener que dar cuenta, cosa que otros muchos diputados en esta Cámara no tienen que hacer. Nosotros, en lo bueno y en lo menos bueno, nos vemos enfrentados siempre en esta dialéctica, pero aunque creo que a veces duele, como me puede doler a mí que me critiquen cosas que hemos hecho por parte de mi Gobierno —estuviera yo o no— es una dialéctica constructiva. Si no se sabe bien lo que se ha hecho, ¿qué valoración van a dar luego a lo que yo he empezado a hacer? Parecería que estaba todo hecho. Y no he dicho cosas en bluf. He hecho una relación, porque es obligatorio y así lo tiene consignado el ministerio en sus competencias de lucha contra el terrorismo, contra el narcotráfico, etcétera. Tiene que tener unas estrategias que vienen de unas estrategias europeas a las cuales hemos de rendir cuentas. España tiene que rendir cuentas de que está cumpliendo todos esos planes a nivel europeo que luego tienen su traslación a nivel nacional.

He hablado de lo que se ha cumplido y de lo que no se ha cumplido y es verdad que ha habido una gran relajación y una gran lentitud y no se ha cumplido. Entonces, no le puedo alegrar la vida de mejora manera porque desgraciadamente esto ha sido así. Tampoco tengo una amnesia selectiva, la cuestión es que a pesar de que he intentado agrupar toda la información es muy difícil contestar a todo. Admito totalmente que lo que les he contado les pueda haber interesado menos y otras que no he contado, pero que también puedo contar, les interesen más; para eso está este diálogo y este segundo turno. Ustedes me dicen cuáles son sus inquietudes y qué les interesa más, y en lo que puedo les contesto y lo que no se lo mandaremos, como es propio, o también se puede hablar en otros momentos.

Hay una confusión que me gustaría aclarar en este turno con relación a eso que han dicho —lo cual creo que tenía ya un pase político— de que yo considero a Ceuta y Melilla como problemas de verano, y no es así. Ha sido en verano cuando hemos empezado a trabajar. Disculpen si se han quedado con esa impresión, pero llevamos trabajando junio, julio, agosto y septiembre, por tanto, hablamos de lo que ha pasado este verano, y Ceuta y Melilla están siempre presentes. También quiero aprovechar para referirme a cuestiones que nos ha pedido sobre infraestructuras y vallas. Estamos trabajando en ello, pero, señor Martín-Toledano, lo que no se ha hecho en siete años no espere que en cuatro meses podamos haber avanzado mucho. Hemos avanzado y vamos a hacer presentaciones específicas, y les digo que hay un plan integral de modernización y de refuerzo del perímetro de las vallas fronterizas de Ceuta y Melilla y de los puestos fronterizos. Estamos viendo si con el presupuesto ordinario del ministerio se puede hacer o llevarlo a cabo en el nuevo marco presupuestario de 2019 y con fondos europeos, porque esta cuestión necesita refuerzo. Estamos trabajando en ello, como también estamos trabajando en el plan de infraestructuras, pero esos dos planes van a ser presentados específicamente.

Me van a poder preguntar y me van a poder exigir que les diga qué había respecto a aquel plan de infraestructuras de seguridad de comisarías y puestos de la Guardia Civil en cuanto a modernización y nuevas instalaciones y qué hay ahora. Estamos trabajando para conseguirlo y estamos buscando

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 626

18 de octubre de 2018

Pág. 31

financiación en el caso de las infraestructuras como se ha hecho con instituciones penitenciarias y con la Sociedad Estatal Siespe. Como hicieron ustedes en su etapa, ha abierto el objeto social a la posibilidad de financiar infraestructuras de seguridad, no solamente de Instituciones Penitenciarias, y vamos a ver qué presupuesto podemos aplicar para la mejora de estas infraestructuras, de las que todos en esta Comisión se van a alegrar, porque significa que vamos a dotar de medios a nuestros agentes para que puedan trabajar en el Estado.

Yo estoy de acuerdo con la política de Estado. Saben que en todo lo que hace mención a la política de lucha contra el terrorismo vamos a estar, tanto en el caso de ETA, como en el caso de terrorismo yihadista. Lo estuvimos en la oposición, lo hemos estado en el Gobierno y tenemos que estar y vamos a estar. En cuanto a las víctimas del terrorismo, yo no tengo competencia directa en ese ámbito dentro de la Secretaría de Estado. La Subsecretaría de la Dirección General de Víctimas de Terrorismo es la parte orgánica del ministerio que gestiona todas estas cuestiones y la relación con las asociaciones de víctimas del terrorismo. Entonces, en atención a ello tampoco quiero estar utilizando la expresión víctimas del terrorismo en cualquier momento de la intervención, aunque represente al Ministerio del Interior. Esa es la única y exclusiva razón de que esta cuestión no haya formado parte de esta intervención, pero le puedo asegurar que es un asunto que está bien presente.

En cuanto a la Junta de Seguridad de Cataluña, le puedo dar la relación de los principales acuerdos, pero hemos sido tan transparentes, señor Toledano, que está todo publicado en la página web de nuestro ministerio. Sacamos una nota de prensa y publicamos los principales acuerdos de la junta de seguridad: creación de todas las comisiones; integración del Citco, que no estaba lograda y entonces dijimos que antes de finalizar el mes de septiembre tenía que cerrarse la fecha; creación de la comisión mixta; creación de la comisión policial; un grupo de trabajo para estudiar la integración en el 112 de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

Hay una cuestión que tenemos pendiente, y es que la Delegación del Gobierno siempre va en estos órganos paritarios, de manera que al frente está la delegada del Gobierno en este caso, y después la delegada del Gobierno allí y el director del gabinete de coordinación, junto con los representantes de las Consejerías de Interior allí. También los mossos pidieron certificar el número de efectivos que tenían a efectos de la tasa de financiación que reciben, y nosotros no certificamos lo que nos ofrecieron porque no lo habíamos podido estudiar. Entonces, les dijimos que se iba a crear un grupo de trabajo para que nos hablaran de cuáles eran las necesidades que tenían respecto a incremento del número de mossos, cuestión que se estudiaría.

Respecto a los 700 millones de los que se ha hablado, quiero hacer una reflexión. El tema de las fuerzas y cuerpos de seguridad es especialmente delicado. Avivar a través de las relaciones entre los distintos cuerpos policiales, más allá de temas puntuales como puede ser la equiparación, para inflamar los ánimos de los cuerpos policiales en redes sociales, en manifestaciones y en cualquier otro tipo de soflama política creo sinceramente que es un error; creo que es un error.

Hay que intentar profesionalizar los cuerpos policiales y la relación con los mossos tiene que ser efectiva —igual que con la Ertzaintza y demás cuerpos policiales— desde la lealtad y el trabajo profesional, y lo están demostrando, y se está viendo en todas estas manifestaciones que se han producido durante el mes de septiembre, que sabíamos que iban a ser intensas. Nosotros llevamos allí más efectivos y teníamos un plan de reforzamiento de la seguridad para demostrar que la competencia de seguridad pública la tiene el Estado. Los Mossos d'Esquadra tienen la responsabilidad de la seguridad ciudadana, ellos la van a ejecutar, pero si necesitan ayuda nos tienen allí para ayudar ante cualquier incidencia. Es decir, no solo no nos vamos, sino que estamos más presentes para colaborar. Esa es una de las líneas. Como hay bastantes cuestiones, si me dejo alguna, por favor, me la recuerdan. Señor Martín-Toledano, si hay alguna cosa que considera que me he dejado, estamos a su disposición.

El señor Gutiérrez decía que poco menos yo me subía a la mesa para hacer un mitin del Partido Socialista. No, yo he sido gestora en la rendición de cuentas como si esto fuera una organización en la que uno dice: Este es el estado, el diagnóstico de lo que hay y de lo que me he encontrado, y a cada paso de lo que he dicho que me he encontrado he dado la alternativa de lo que íbamos a hacer. Yo estoy absolutamente tranquila, porque cuando usted repase el *Diario de Sesiones* —si no le pasaré la relación de todos los temas— verá que han sido cuatro meses muy aprovechados y con muchas actuaciones.

Le llama a usted la atención que haya un nuevo Mando Único en la zona del Estrecho, al que todos se dirigen a la hora de coordinar las actuaciones o que actúe si hay cualquier problema o crisis y se pueda reunir en gabinete de crisis para resolver la problemática. Tenerlo o no tenerlo esa una realidad. O que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 626

18 de octubre de 2018

Pág. 32

haya una comisión delegada, o que haya un comité especializado para asesorar, o que hayamos trabajado el tema de la equiparación salarial —con el que vamos a cerrar ya—, o que hayamos dictado una instrucción de seguridad ciudadana, o que estemos reforzando todos los centros de acogida, o que hayamos tenido que hacer dispositivos específicos para el Campo de Gibraltar, para el Plan de Inmigración o para reforzar la seguridad en Cataluña, son operativas de trabajo. Señor Gutiérrez, detrás de una cosa hemos ido a otra y todo a la vez, eso unido a los viajes que hemos estado realizando y los frecuentes encuentros que estamos manteniendo y la representación en el exterior. Puede ser opinable. Yo creo que es una hoja de servicios digna, y lo que procede. Aquí hemos venido trabajar y a rendir cuentas. En eso estamos.

Me preguntaba si me comprometía con la presencia de la Policía y la Guardia Civil. Me comprometo, nos comprometemos con que no va a haber disminución. He visto por ahí en distintas revistas que lo que había era un repliegue de medios. Caramba, parece que es el mundo al revés. Cuando nosotros estamos reforzando, bien porque hay una operativa o bien porque hay una necesidad específica que se nos solicita, dicen que nos replegamos. Es todo lo contrario, estamos aumentando los efectivos en toda España y queremos que también se puedan aumentar en aquellas comunidades autónomas en las que ha habido además una pérdida mayor porque, como usted sabe —lo vimos en algunas de las últimas proposiciones no de ley—, justamente en Cataluña había habido una pérdida mayor que la media nacional, con lo cual allí hay más que recuperar para los servicios que tienen que cumplir.

Sobre las víctimas del terrorismo, que también usted lo ha comentado, no lo hemos nombrado no porque no nos importe. No todo lo que no hemos nombrado no nos importa. Algunas cosas es que no son la responsabilidad directa e inmediata de nuestra acción en la Secretaría de Estado, corresponde, como he dicho, a la Dirección General de Víctimas del Terrorismo. Sin embargo, sí le puedo trasladar que están muy presentes en todo el trabajo que hacemos en el ministerio, y en el trabajo que hacen en instituciones penitenciarias mantienen día a día una relación muy estrecha para que están perfectamente informados de todos los asuntos que son de su interés.

Respecto a los suicidios, tenemos un informe de la Inspección General de Servicios que nos han entregado en la Secretaría de Estado y estamos estudiando un plan de medidas para hacer frente y, por lo menos tener un plan de reacción, porque, como usted sabe, no solo es una cuestión recurrente, sino que tiene picos muy altos, y hay que ver qué patrón de comportamiento hay, aunque ya le avanzo que en ese primer informe no parece que se traduzca en algún patrón. No obstante, algo pasa cuando los números, los hechos y, lo que es peor, la realidad de estos suicidios es constante. Tenemos un informe de la Inspección General de Servicios que se había realizado y vamos a trabajar sobre ello porque es algo que debemos a los cuerpos policiales y a las personas.

Por último, contestando al portavoz David Serrada —con ello cierro porque había tres cuestiones que él preguntaba—, hay un tema muy grave que ha pasado con el Pacto de Estado contra la Violencia de Género. Muy grave es que se haya querido decir que en el presupuesto —como usted decía, señor Serrada, toda la presentación del proyecto de presupuesto de 2018, que es la hoja que manejamos—, en este proyecto, de todas las partidas de todos los ministerios —Interior, Justicia, Empleo, Sanidad, Hacienda—, el Ministerio del Interior tenía 43 millones de euros y era la mayor partida. Le puedo decir que directamente estos 38,1 millones que pintaba el Gobierno de aumento del número de horas y número de efectivos dedicados a violencia de género no son reales, no existen, no está ese dinero para eso. Era el dinero que estaba previsto de normal, pero no es un aumento. El pacto de Estado existía un presupuesto adicional, que es lo que se acordó en esta Cámara. Es un bluf, no hay 41 millones más, no hay 38 millones más para más horas, para más dedicación. Eso es hacer trampas al solitario y con eso es con lo que tenemos que bregar ahora y dedicar más medios para la lucha contra la violencia de género. Yo creo que el hecho en sí califica la situación. No se puede vender humo en un asunto como este, donde están muriendo mujeres por falta de medios en la lucha contra la violencia de género; porque hacen falta muchos medios para cambiar y revertir esto y hace falta un plan de choque, que es lo que se pidió en el pacto de Estado. Este es el diagnóstico que le puedo dar en esta cuestión.

Respecto a la equiparación salarial, ha sido un largo y tortuoso viaje hacia el pago de las nóminas en el mes de octubre. El estado en que nos lo encontramos —tengo informes técnicos, no los he escrito yo, pedí varios informes técnicos que puedo trasladarles— fue el siguiente. Una vez se firmó el acuerdo para la equiparación salarial, en marzo de 2018, y se anunció con todas las asociaciones y sindicatos, el acuerdo recogía las cantidades globales que garantizarían la equiparación entre Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y los Mossos d'Esquadra, sin especificar el procedimiento en que se pondría en marcha

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 626

18 de octubre de 2018

Pág. 33

ni el reparto entre Policía Nacional y Guardia Civil. Ese fue uno de los primeros problemas con los que nos encontramos, porque las reuniones que mi antecesor y las organizaciones sindicales y policiales habían tenido quedaron sin un acta. No podíamos tener constancia de cuáles eran los compromisos, que nosotros queríamos asumir en la secretaria de Estado, pero no se documentaron, no había actas de las reuniones, con lo cual nos hemos tenido que documentar a base de las notas de prensa, de lo que nos han aportado las asociaciones y los sindicatos y de las hojas Excel que los técnicos de la Secretaría de Estado, conforme a las directrices que les mandaba el secretario de Estado, iban confeccionando para hacer un reparto de los 310 millones de euros, que es el primer compromiso. Pero cuando llegamos nosotros, que éramos el equipo nuevo, todo el mundo pensó que era una excelente oportunidad de repensar el reparto. Entonces llegó un momento en que el peligro era que policías nacionales y guardias civiles pusieran en discusión ese equilibrio, ese primer reparto que se tenía que haber celebrado, porque eso nos podía abrir en el mes de julio una brecha que podría no llegar a octubre. **(El señor Martín-Toledano Suárez hace signos negativos)**. Señor Martín-Toledano, he estado sentada con ellos y esto es lo que ha pasado. **(El señor Martín-Toledano Suárez: Y yo)**. Pues yo le digo que somos los que hemos conseguido que esto se desbloquee, y tengo aquí a todo el equipo de Interior al frente. **(La señora García-Pelayo Jurado: ¡Qué iban a decir!)**. No, qué iban a decir no, señora. Con toda la seriedad le digo que el acuerdo recogía las cantidades globales, pero ningún procedimiento para hacer el reparto. En todo el rastreo documental que hemos hecho no ha habido nada, ni un acta. Me parece muy poco serio en un tema de esa naturaleza.

Por otra parte, las retribuciones que se tuvieron en cuenta fueron retribuciones brutas percibidas por los agentes durante el ejercicio presupuestario 2017, en concreto activos destinados en España y los agentes en segunda actividad con destino, reserva con ocupación, que percibieron sus emolumentos a través de la Dirección General de Policía y de la Dirección General de la Guardia Civil; ¡jojo!, sin incluir en ningún caso los agentes destinados en otros centros del propio Ministerio del Interior —subsecretaría, secretaría—, que tendrían que haber estado contemplados, ni los que prestan servicios en otros ministerios u organismos ajenos a Interior. Ahí también hubo que hacer nuevamente el cálculo, por no decir que con carácter previo a la firma del acuerdo los únicos contactos que se habían mantenido —hablábamos del mes de junio— con el Ministerio de Hacienda fueron para garantizar los importes, pero no se había hablado con la Cecir, que es la Comisión Interministerial de Retribuciones, para ver cómo se mecanizaba y cómo se pasaba toda esa información. El nivel de exigencia de la Cecir es máximo y tienen unas fechas en las que se reúnen, y estábamos a finales de julio. No sé cómo lo hubieran pagado. Nosotros nos comprometimos con sindicatos y policías a que si había que quedarse el mes de agosto nos quedábamos, y nos quedamos, y la Cecir se reunió dos veces extraordinariamente. Pero ha habido que construir todo el sistema con todos los aplicativos de los complementos, las hojas Excel, etcétera, que no estaba preparado para ello.

Por no hablar de la consultora. Cuando llegamos, en la fase en que se estaba para la contratación de la consultora había una propuesta de adjudicación realizada por la correspondiente mesa de contratación, y no se podía modificar nada. Nosotros no quisimos retrasar más ya el proyecto. La consultora es la que va a verificar que todos los acuerdos que se han dicho, todos los compromisos que se han adoptado de reparto entre Policía y Guardia Civil y los complementos aplicados a lo largo de este semestre, han estado bien dimensionados de cara al pago en el próximo año de esas cantidades. Tengo la satisfacción de decirle también al portavoz de Ciudadanos que en 2018 hay una consignación presupuestaria de 310 millones, en 2019 hay 310 millones consolidados más 250 millones para el pago de la equiparación salarial y que, en 2020, hay 247 millones más las otras dos cantidades consolidadas, que supondrán 807 millones de recuperación de la equiparación salarial de Policía y Guardia Civil, en base al acuerdo que el anterior Gobierno firmó y que el Gobierno del Partido Socialista dijo que iba a mantener, ha mantenido y se va a pagar.

Respecto de la segunda actividad —creo que me lo preguntaba también el señor Delgado— y ese dinero correspondiente, había 100 millones de euros previstos, pero no estaban en el presupuesto de 2018. Se ha hablado con Policía y Guardia Civil, con los sindicatos y las asociaciones, y lo que se ha acordado es que ellos hagan un dimensionamiento de en qué medida va a haber interesados que estén en segunda actividad o que estén en la reserva que puedan activarse; porque además hay una legislación que impide que se pueda hacer tal cual está, concretamente en Policía. Hemos quedado con ellos en que trasladen a sus respectivos afiliados en qué porcentaje o en qué medida —ya que no está el dinero puesto— podemos activar esa demanda. Y si eso lo tenemos dimensionado, pediremos esa cantidad

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 626

18 de octubre de 2018

Pág. 34

adicional, aunque ya le digo que no estaba pintada desde el principio y eso presenta muchas más dificultades.

Respecto al Campo de Gibraltar —ya para finalizar porque los tengo a todos ustedes exprimidos y agotados esta tarde—, efectivamente no es solamente firmar un presupuesto o pasearse por allí; el señor Gutiérrez ha aligerado un poco el trabajo. Allí se han producido en estos momentos más de treinta operaciones de determinado nivel. Hoy mismo el Consejo de Seguridad Nacional emite —y lo podrán ver en cualquier página, va en todos los directorios y lo envían por *mail* y supongo que incluso ustedes también lo reciben en Interior— dos de las operaciones más importantes que se han hecho en la lucha contra el crimen organizado en el marco de este plan. Ahí hay una serie de materiales, señor Serrada, que si no le importa nosotros se lo mandamos, así como a todos los portavoces con todos los resultados de las incautaciones, aprehensiones tanto en sustancias de hachís como de marihuana, el tipo de operaciones que se han hecho, etcétera. También le digo, y se lo podemos enviar, que los efectivos a 15 de octubre de 2018 —vengo al caso de lo que decía el señor Gutiérrez— se han reforzado en 211 en Guardia Civil y 73 en Policía Nacional. Tenemos en total en el Campo de Gibraltar 973 efectivos en Policía Nacional y 1159 efectivos en Guardia Civil. Con mucho gusto les puedo trasladar esto para que ustedes dispongan de ello.

Nos quedaba la intervención del señor Bataller y la comparecencia que solicitaba el Grupo Parlamentario Mixto era para informar sobre las instrucciones que vaya a dar el ministerio a las Fuerzas y Cuerpos de seguridad del Estado, para interpretar y aplicar los preceptos de la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana —muy bien, señor Bataller, usted lo ha escrito como queremos que se escriba todo— en el sentido más favorable al pleno ejercicio por la ciudadanía de los derechos y libertades fundamentales, sin limitaciones ni imposiciones innecesarias, y hasta tanto las Cortes Generales procedan a la reforma, sustitución o derogación de la citada ley. 11 de julio de 2018.

Es una gran satisfacción decirle que tenemos plena coincidencia en este ámbito, es justamente lo que ha podido hacer esta secretaría de Estado. Tienen ustedes ya aquí, en su casa —también es mi casa, pero en este caso es su responsabilidad—, constituida una ponencia para la tramitación de la ley y se procederá allí a la modificación, las enmiendas y el tratamiento de la ley. Lo que podríamos hacer nosotros en este ínterin es racionalizar la aplicación de esta ley a través de unas instrucciones. ¿Por qué? Pues porque se estaban dando diferencias de criterio en la aplicación, porque es necesario que se unifiquen criterios en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, porque tres años después de aplicación de la ley se veían deficiencias, desproporcionalidades y situaciones, digamos, extremas de aplicación que no garantizan ni los derechos y libertades de los ciudadanos ni van en la necesidad de proteger a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en el ejercicio de sus tareas. Nosotros trabajamos siempre en esa doble misión, en nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado cuando el Gobierno es responsable —cualquier partido político lo haría— tiene que proteger a sus trabajadores haciendo esa función, pero también es una función esencial de la secretaría de Estado, está entre nuestras funciones en el real-decreto, velar por los derechos, el ejercicio en libertad de los derechos fundamentales de los ciudadanos.

Asumiendo esa responsabilidad, hemos dictado una instrucción que hemos tenido en estudio bastante tiempo, queríamos haberla firmado antes, pero justamente se firmó ayer. Ayer se ha dictado una instrucción cuyas líneas generales son: incidir en las garantías del libre ejercicio de los derechos y libertades de los ciudadanos, ofrecer seguridad jurídica a los agentes en el ejercicio de sus funciones y establecer —lo veo muy importante— criterios claros de actuación para los agentes mientras se reforma la ley. Porque hay mucha confusión en ello, y no podemos permitirnos que haya diferencias de aplicación porque sería hasta anticonstitucional. Entonces, en correspondencia con la prestación de los servicios, hemos dictado una serie de medidas que abundan para que haya mejor interpretación en desobediencia o resistencia a la autoridad o a sus agentes, en el uso no autorizado de imágenes o datos de miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y en las faltas de respeto y consideración a un miembro de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Y a la mayor brevedad posible se van a implementar las medidas para mantener formado y actualizado en estos aspectos a todo el personal de las direcciones generales que son los de Policía y Guardia Civil y delegaciones del Gobierno, que son los destinatarios. Así que la instrucción está dictada, y aunque tiene un carácter destinado o reservado a quienes se está instruyendo, si usted vía parlamentaria nos lo solicita, con mucho gusto se la haremos llegar.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 626

18 de octubre de 2018

Pág. 35

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, secretaria de Estado.

Comenzamos con el último turno, si es que quieren usarlo los portavoces; un turno, en todo caso, breve de cinco minutos máximo. Empezamos con el señor Bataller, que tiene, como hemos acordado, un tiempo superior porque no ha consumido en su primer turno dado el orden de intervención de la secretaria de Estado.

El señor **BATALLER I RUIZ**: Gracias, presidente.

Señora Botella, ahora sí buenas tardes y bienvenida a esta casa, en nombre del Grupo Parlamentario Mixto me alegro de tenerla aquí. Quiero aprovechar para felicitarla públicamente por su nombramiento aunque hace ya tiempo que privadamente la felicité y usted sabe que me alegro mucho del nombramiento.

Cuando hablamos de la seguridad ciudadana, evidentemente estamos hablando de un problema que no ha estado bien abordado en los cuarenta años de vigencia del presente régimen democrático. Yo le agradezco la instrucción que usted nos dice que dictó ayer y le agradecería que me la hicieran llegar para conocerla con detenimiento. Efectivamente, esto ha sido una preocupación. Ya en unas jornadas en las que coincidimos diversos diputados de esta casa —estaba el señor Serrada, el señor Gutiérrez, si no recuerdo mal, y algún otro— tuvimos oportunidad de manifestar ante representantes de la sociedad civil la preocupación que teníamos por la parálisis que entonces había en cuanto a la tramitación del proyecto de ley de reforma y la necesidad de hacer una actuación ejecutiva de urgencia para por lo menos mitigar los problemas que tenía la falta de seguridad que numerosos preceptos de esta ley implican.

El problema que tenemos en España, el problema de fondo es que después de cuarenta años de la promulgación de la Constitución no tenemos una definición de qué es lo que se entiende por seguridad ciudadana. No la ofrecía la ley de 1992 y tampoco la ofrece la vigente ley. En el artículo 1 únicamente se dice que es un requisito imprescindible para el ejercicio de los derechos y libertades. Pero no se da una definición *per se* de qué es la seguridad ciudadana, se da como una cosa presupuesta, sabida. Claro, esto nos ha llevado en todo este tiempo a remitirnos a un concepto de seguridad ciudadana que enlazaba con unas ideas que venían del anterior régimen: unas ideas dictatoriales, represivas, que entienden la seguridad ciudadana como un elemento de restricción de derechos; o de los que pudiera haber en ese momento. Esta idea se ha arrastrado y para nosotros es fundamental que se llegue a definir un concepto; concepto que tiene que ir más o menos por la idea de entender que la seguridad ciudadana es simplemente un resultado, un estado, una situación a la que se llega cuando todas las personas tienen asegurado el ejercicio de los derechos y libertades normativamente reconocidos y, por tanto, pueden desarrollar su personalidad de la manera más plena.

Más que de ley de protección de seguridad ciudadana nos gustaría hablar de una ley de protección de los derechos y libertades fundamentales. Desde esa idea nosotros vemos que la ley vigente continúa con los déficits que he señalado y además, si se me permite, rizaba el rizo o ponía la guinda a una situación que constituía una anomalía democrática. Porque ya sabemos que la Ley 4/2015 se aprobó con una finalidad muy clara, que era reprimir los movimientos de protesta que habían surgido en la calle a partir del 15-M, y que tenían muchas manifestaciones diferentes pero que fueron cada una de ellas individualizadas para contenerlas en la ley y ser objeto de una sanción. Y claro, como usted sabe, con la vigencia de esta ley y las interpretaciones que se han hecho de ella hasta ahora nos encontramos con casos más que chocantes como, por ejemplo, un yayoflauta de Valencia, don Ramón Alcañiz, al que se le multó con 601 euros por increpar al autobús transfobo de HazteOír en Valencia. Es decir, una persona que denunciaba unos comportamientos homófobos resultó multada por esta ley. O la señora que fue multada con 800 euros por subir a su Facebook una fotografía de un coche de policía aparcado encima de una acera, y así podríamos continuar. Tenemos los ejemplos de cientos de vecinos de Murcia que fueron sancionados cada uno con 600 euros por protestar contra la llegada del AVE a su ciudad sin estar soterrado, como ellos reivindicaban. Tenemos también el aspecto recaudatorio que ha comportado la aplicación de esta ley. Usted tendrá los datos más actualizados que yo, pero, por lo que veo, ya se han recaudado más de 24,5 millones de euros en sanciones a ciudadanos simplemente por lo que se consideran desplantes a la policía, que es una cuestión más que subjetiva en su apreciación. En total hay 270 millones de euros recaudados desde mediados de 2015, cuando comenzó a aplicarse esta ley.

En definitiva, este es un mecanismo que sirve para amedrentar a la población y, evidentemente, no coincide con la idea teórica que muchos tenemos de lo que debe ser la seguridad ciudadana. Y digo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 626

18 de octubre de 2018

Pág. 36

teórica porque todavía no tenemos una ley que refleje el concepto propiamente, y esto es algo a lo que debemos aplicarnos cuando la ponencia que se ha constituido, de la que formo parte, empiece sus trabajos.

Como le digo, me gustaría recibir la instrucción que usted ha firmado y también me gustaría preguntarle, al hilo de esto, si el Estado, mientras se reforma esta ley, va a dejar de mostrar tanto afán recaudatorio en la imposición de sanciones; esto es algo importante. Asimismo, si para la implementación de estas instrucciones ustedes también van a oír a la sociedad civil, a plataformas como por ejemplo «No somos delito», que agrupa a más de cien entidades representativas de la sociedad civil. Me gustaría saber también si por parte de su Gobierno se van a emprender iniciativas para modificar otras leyes mordaza que estamos sufriendo, por ejemplo la tipificación penal de algunos delitos, como las ofensas a los sentimientos religiosos o las injurias a la Corona, que usted sabe que son más que discutibles y que deseáramos que desaparecieran de nuestro Código Penal, y nos alegraría sobremanera que hubiese una iniciativa del Gobierno en este sentido porque eso nos permitiría entender que este Gobierno en el capítulo de derechos y libertades avanza por un buen camino. Porque en definitiva, como usted sabe, ya no solo es el aspecto administrativo de las sanciones que se imponen por la Ley Orgánica 4/2015, sino también la propia sistemática penal, que ha acabado además convirtiendo a la Audiencia Nacional en una especie de nueva edición de aquel Tribunal de Orden Público, porque actualmente está dedicando la mayor parte de sus esfuerzos a juzgar a raperos, titiriteros, tuiteros y, en fin, a personas que de alguna manera lo único que han cometido son unos hechos subsumibles dentro de la libertad de expresión.

Para concluir, entiendo que las libertades públicas en los últimos años han experimentado un serio retroceso en España y, además, no por una causa estructural justificada, sino por cuestiones de conveniencia política. Por tanto, este proceso de retroceso en las libertades debe ser revertido en beneficio de la democracia y confío en que el Gobierno del que usted forma parte esté a la altura de este reto que tiene.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Bataller.

Continuamos con el turno de palabra, no sé si quiere hacer uso el Grupo de Esquerra Republicana en este momento. **(Denegaciones)**. Muy bien, gracias.

Por el Grupo Ciudadanos, señor Gutiérrez.

El señor **GUTIÉRREZ VIVAS**: Gracias, señor presidente.

Voy a ser muy breve ya en este turno porque yo creo que lo hemos dicho casi todo. Señora Botella, qué quiere que le diga, usted viene aquí y no es que yo no quiera entrar en el fondo de las cosas, lo que pasa es que yo tengo un tiempo tasado y usted puede hablar lo que le dé la gana, entonces yo me tengo que restringir en el tiempo que tengo para decir todo lo que puedo de la mejor manera posible.

Evidentemente, usted y su Gobierno son muy libres de crear todos los grupos, los comités, todo lo que usted quiera, si yo no le critico que los cree, lo que critico es que simplemente diga que eso es lo que ha hecho. En todo caso, si fuera yo el que tuviera que hacer eso —pero, claro, eso es un tema estrictamente personal—, lo que sí diría es cuáles son los objetivos que tienen esos grupos y cuáles son los indicadores con los que va a medir ese trabajo. Pero no nos ha contado nada; solo nos ha contado que los ha creado. Entiendo que usted llega allí todos los días y trabaja seguro que muchísimo, y muchísimas horas, claro que sí, cómo no le va a dedicar muchísimas horas a la seguridad de todos los españoles, estoy convencido de que se las dedica, usted y todo su equipo. Pero aquí no hemos venido a hablar de lo que usted se ha encontrado, hemos venido a algo que le aporte algo a los grupos parlamentarios que estamos aquí, que somos los representantes de los ciudadanos, pero sobre todo a los ciudadanos que nos están viendo y nos están escuchando. Decir que uno se ha reunido, que ha aportado, que ha viajado, seguro que es algo esencial en su trabajo, por supuesto que sí, pero creo que aporta poco, y yo esperaba aquí, por lo menos en su comparecencia, algo más de concreción y de criterio a la hora de decir lo que ustedes han hecho o van a hacer, que esto es algo que también es importante. Si nadie pretende que ustedes en cuatro meses lo hagan todo, qué van a hacer, si yo lo entiendo perfectamente, pero tampoco nos ha contado nada de eso.

Para hacer las cosas hace falta para empezar dinero e inversión. Y vuelvo a decir lo mismo, no sé, entiendo que el señor Serrada a lo mejor es el gran defensor de esos veinticinco caracteres en ese acuerdo presupuestario, pero, hombre, creo que un acuerdo presupuestario con todas las deficiencias que usted nos ha relatado que existen en el Ministerio del Interior y en su secretaría de Estado merece que se

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 626

18 de octubre de 2018

Pág. 37

dedique algo de dinero, por lo menos que usted pelee con el señor Iglesias para que tenga un poco de dinero para el Ministerio del Interior, usted o el ministro. Pero si hay veinticinco caracteres, decir que el único compromiso de incremento presupuestario va a ser pasar de 110 a 115 el porcentaje de tasa de reposición, hombre, nos parece bien, seguro que muchos preferirían el 120 o el 125. Yo entiendo que hay que ajustarse a un presupuesto, si nosotros somos contenidos en el gasto presupuestario. Me parece bien que avancen ustedes hasta un 115, yo no se lo voy a criticar, pero nos gustaría que aparte de eso nos cuenten que va a haber algo más, que va a haber alguna cosa más, porque solo con eso, no lo sé, si piensan seguir con el presupuesto que había en el año 2018 y solamente esa inversión, a mí me parece que es poca y, en todo caso, creo que hace falta más inversiones en el Ministerio del Interior. Se lo digo porque lo creo así.

Insisto, me parece que ha perdido una oportunidad de hablarnos del presupuesto de 2019, no nos ha respondido nada sobre el presupuesto, probablemente porque lo desconoce, si yo lo entiendo, usted nos puede decir que lo desconoce. Pasa un poco igual con el tema de la equiparación. Me alegro de que la auditoría vaya avanzando finalmente, pero, claro, sin esa auditoría el dinero que se va a tener que poner en el presupuesto de 2019 y en el de 2020 es una utopía. No sabemos si con esos millones que usted nos ha mencionado vamos a llegar al final a hacer una equiparación real o no. No sé si ahí han enjugado los 700 millones de euros que les han dado a los Mossos, ¿o eso no forma parte de la equiparación? ¿La equiparación no es que una vez que esté equiparado se mantenga? ¿O, según ustedes, la equiparación es, una vez equiparado, vamos a volver a separarlo, a diferenciarlo, vamos a volver a crear otra brecha y bueno, dentro de treinta años, volveremos otra vez a la misma historia? Nosotros creemos que no. Por eso echo de menos que nos diga que ustedes están pensando en hacer una ley de retribuciones para garantizar que esto no vuelva a separarse. Yo lo hubiera agradecido porque desde luego en Ciudadanos pensamos hacer una ley de retribuciones para las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado donde estas cosas no puedan volver a pasar. No es que se lo diga ahora, no es un invento que se me acabe de ocurrir, hemos hablado de esto en la Comisión, hemos hablado de esto con sindicatos y con asociaciones profesionales de la Guardia Civil y entiendo que les transmiten lo mismo que a nosotros.

Yo sí me creo que el Partido Popular les dejara aquello como usted menciona. Yo eso me lo creo, se lo digo. No, no porque me interese, porque en el fondo el Partido Popular nunca quiso hacer la equiparación, esta es la realidad. Se vio obligado a hacerla porque nosotros les llevamos a ello a través del acuerdo presupuestario. Y si no hubiera existido ese acuerdo, esa necesidad o esa condición de contorno que nosotros pusimos al presupuesto del año 2018, no se hubiera avanzado nunca. Y si no hubiera habido una manifestación en la calle, como las que hubo, y si no hubiera habido un movimiento como Jusapol, y si no hubiera habido una unión de todos los sindicatos y todas las asociaciones profesionales, pues no lo hubieran hecho nunca. Por tanto, me lo creo perfectamente.

Respecto a los efectivos que usted nos ha mencionado en el Campo de Gibraltar, son temporales. **(Rumores)**. Sí, no son permanentes, son temporales; no ha cubierto usted esas plazas y no las ha cubierto porque, entre otras cosas, la oferta de empleo público todavía no ha salido, con lo cual tampoco puede cubrir esas plazas que se perdieron. Usted ha llevado unos recursos temporales —que me parece bien, cómo me va a parecer mal—, pero dígalo usted todo, no solo aquello que le interesa.

Concluyo. Instituciones Penitenciarias. Ha mencionado muy poco a Instituciones Penitenciarias. Usted tuvo ayer en la puerta una manifestación de Instituciones Penitenciarias, con lo cual muy contentos creo que no están. Se lo digo porque usted nos ha vendido que en Instituciones Penitenciarias son maravillosos y que están haciendo ustedes muchas cosas, pero muy contentos, muy contentos, cuando ayer estaban en la puerta de su despacho manifestándose y cortando uno de los carriles de Castellana, no diría que están y no creo que eso sea para sentirse satisfecho. Pero, claro, eso lo digo yo y usted, evidentemente, se puede sentir satisfecha con lo que usted considere.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por el Grupo de Unidos Podemos tiene la palabra el señor Expósito.

El señor **EXPÓSITO PRIETO**: Muchas gracias.

Lleva uno dos años y medio en esta casa y todavía no se acostumbra a escuchar algunas cosas. Las alusiones han sido constantes al acuerdo entre este grupo confederal y el Gobierno. Se ha escuchado incluso que en cuatro meses Ciudadanos en particular gobernaría mejor España, incluso mejor que el acuerdo con Unidos Podemos. **(El señor Gutiérrez Vivas: No lo dudes)**. Qué lástima que esta Comisión

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 626

18 de octubre de 2018

Pág. 38

no se pueda reunir la próxima vez —es una sugerencia al presidente— en Valdemoro o en Arroyomolinos. Valdemoro arruinado por 150 millones de deuda primero por un Gobierno del Partido Popular y luego de Ciudadanos y Arroyomolinos en apenas un año o dos años —luego me aclara el dato ahí afuera, por favor, porque no lo recuerdo exactamente— con un alcalde de Ciudadanos detenido por corrupción. **(Rumores)**. Hay que ser más prudentes, por favor, a la hora de hacer las críticas; por el amor de Dios, hay que ser un poquito más prudentes a la hora de poner zancadillas. Señores de la derecha echados al monte sin brújula, la patria buena es un buen gobierno, dejémonos de tonterías. **(Rumores)**.

En cualquier caso, señora secretaria de Estado, vamos al tema que nos convoca. Sobre el tema de los malentendidos o no en torno a las funciones de los centros para extranjeros en general, es un tema del que efectivamente vamos a tener que hablar porque, más allá de los malentendidos, usted sabe perfectamente que la situación de los centros en general de todo tipo no son las mejores condiciones posibles y va a haber que hablarlo y usted lo conoce perfectamente. En términos generales, lo que se ha mencionado aquí específicamente en su comparecencia o en mi intervención respecto a los problemas que arrastra el sistema de acogida y de asilo y también los problemas que arrastran en general las políticas migratorias del Estado son problemas graves, que es cierto que vienen de los años de gobierno del Partido Popular, pero también vienen incluso de gobiernos anteriores.

De todo eso vamos a tener ocasión de hablar, efectivamente, en lo que queda de legislatura, pero nosotros lo que le pedimos fundamentalmente —y ya le he dicho que es el principal motivo de mi intervención— es que abran espacios de diálogo, de acuerdo y de negociación. Eso es fundamental. ¿Tiene que ser la Comisión Delegada para Asuntos Migratorios uno de esos espacios? Perfecto, pero en cualquier caso hay un montón de medidas que tomar que van más allá de las que —ya me parece bien— usted ha mencionado: crear protocolos de comunicación y mecanismos de coordinación de las principales ciudades de acogida para conocer con antelación, por ejemplo, las llegadas de flujos de inmigrantes; articular efectivamente una gestión multinivel entre las diferentes administraciones públicas de las políticas de acogida; restablecer los fondos de acogida e integración de la inmigración para los municipios, los fondos FEI que llevaban tiempo desactivados, desfinanciados; destinar los fondos FAMI, los fondos de asilo, migración e integración europeos a políticas de acogida y de asilo que sean reales y no a financiar expulsiones y centros de internamiento. Son muchas de las medidas que se tienen que tomar y son urgentes porque ese tema en particular, el de las políticas migratorias, aunque ningún tema es un tema cualquiera, como usted sabe, es un asunto que crea mucho dolor, genera mucho sufrimiento y es una cuestión que hay que afrontar con mucha urgencia y creo que sobre todo con la capacidad de llegar a acuerdos prácticos más allá de los desacuerdos que usted sabe que en algunos puntos de fondo tenemos.

Para cerrar, le quiero agradecer algo. Le quiero agradecer, sobre todo, el cambio de tono a la hora de que un Gobierno hable en esta casa sobre políticas migratorias, sobre el fenómeno migratorio. Referirse a las cuestiones migratorias como si fuera el advenimiento de la Apocalipsis no solamente no ayuda, sino que es el principal aliento para que crezca el racismo, la xenofobia y para que crezca, en España en particular o en el conjunto de Europa, la extrema derecha. Por tanto, le agradezco, más allá de los acuerdos o desacuerdos, que usted cambie el tono a la hora de hablar de las políticas migratorias como de un tema serio pero que se puede perfectamente manejar con políticas sensatas e incluso con acuerdos técnicos y prácticos. Eso se lo agradecemos. Usted sabe que nosotros no somos de los que nos ahorramos críticas, pero, más allá de esas críticas, es cierto, como le estoy diciendo —y usted lo sabe— que allá donde haya puntos de acuerdo prácticos para paliar aquellas deficiencias o problemas que crean mucho sufrimiento, en esas negociaciones, en esos espacios de conversación con nosotros —y también le pido que con la sociedad civil que está preocupada y organizada en torno al tema—, usted sabe que nos va a encontrar.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Serrada.

El señor **SERRADA PARIENTE**: Muchas gracias, presidente.

Creí que el orden iba a ser el mismo en las réplicas, pero veo que ha cambiado; no sé el motivo y, si me lo puede explicar en algún momento, se lo agradeceré.

Señor Gutiérrez, dos cuestiones: la primera, antes de hablar de presupuestos de 2019, ¿van a dejar ustedes que se tramiten o no? Esa es la primera pregunta. **(El señor Gutiérrez Vivas: Primero hay que**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 626

18 de octubre de 2018

Pág. 39

presentarlos). Y la segunda pregunta, señor Gutiérrez: ¿los presupuestos se van a aprobar a pesar de Ciudadanos o gracias a Ciudadanos? Se lo digo porque entre el a pesar y el gracias a lo mejor tienen que dar ustedes explicaciones a aquellos que ustedes alientan para que sigan hablando de equiparación.

Más allá de eso, creo que la comparecencia de hoy de la secretaria de Estado ha dejado claras algunas cuestiones. La primera de ellas es cómo abordar cuestiones importantes, de fondo, que tienen que ver con la seguridad en nuestro país. Creo que se ha ofrecido un modelo diferente de seguridad pública, pero también se ha ofrecido un modelo diferente de la gestión de los recursos públicos en materia de seguridad. Esa es una cuestión no menor, sobre todo en esta Comisión en la que estamos acostumbrados a que las intervenciones de los altos cargos del Ministerio del Interior hacían referencia exclusivamente a informes técnicos sin aportar ningún otro criterio ni ninguna otra visión más allá de la aportada por los funcionarios del ministerio.

En segundo lugar, en su comparecencia ha abordado tres temas urgentes, tres temas que si algunos fueran a pasar la ITV con este coche de siete años que nos han dejado probablemente no la pasarían, porque sobre tres cuestiones fundamentales que tienen que ver con la seguridad del Estado y con cuestiones fundamentales en la gestión del Ministerio del Interior —les hablo de equiparación salarial, de inmigración irregular o de violencia de género—, permítanme decirles que ustedes no pasarían el examen, y por cuestiones que ha dicho la secretaria de Estado, cuestiones que son objetivas y que, como ven, están sustentadas también en informes y en informaciones que se han venido publicando a lo largo del tiempo. Ha sido este Gobierno en cuatro meses el que ha resuelto el problema y la papeleta de la equiparación salarial que ustedes dejaron. Ha sido este Gobierno el que en cuatro meses ha paliado o está ayudando a paliar una situación y un fenómeno de extrema gravedad en nuestro país como es la inmigración irregular, y ha sido este Gobierno el que en cuatro meses se ha puesto decididamente a trabajar por cumplir el pacto contra la violencia de género que ustedes se tomaron a la ligera —y digo esto con extrema gravedad— porque pintaron ustedes un presupuesto que no existía; nosotros se lo dijimos, ustedes lo negaron y hoy se ha demostrado aquí que ustedes mintieron.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Para cerrar este turno de intervenciones, de menor a mayor como es el procedimiento habitual, creo yo, en todas las ordenaciones de los debates, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

El señor **MARTÍN-TOLEDANO SUÁREZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora Botella, tengo que decirle que en su segunda intervención ha estado algo más institucional, lo cual me alegra, pero tengo que decirle que no me ha convencido porque insisto en que sus precisiones y los datos que ha facilitado exclusivamente han sido a preguntas del señor Serrada, y le ha faltado a usted decir: Señor Serrada, me alegro de que me formule esa pregunta. **(Risas)**. Ya nos conocemos la materia y ya habían acordado ustedes que le preguntara esto para contestar aquello. Eso es evidente que se ha producido. Quiero decirle también que insisto en los caracteres del acuerdo. Es verdad, aquí habla de tasa de reposición. En el apartado 9, gobiernos locales. Fíjese en la importancia del Ministerio del Interior, la única referencia es en gobiernos locales y cuando habla de la Policía local también cita el 15% de tasa de reposición para Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Por tanto, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado son cuatro caracteres nada más. Todo lo demás no se refiere al Ministerio del Interior en absoluto, ni siquiera a políticas migratorias, que son tan importantes para Podemos que no las han metido en el acuerdo. Estoy convencido de que la política migratoria tiene que ser seria, sin exageraciones en ningún sentido y sin que nadie se arroge la bandera de ser más sensible que nadie. Vamos a ser serios y vamos a intentar hacer una migración segura, reglada y legal, que es lo que corresponde.

Sobre la equiparación salarial, le ha faltado decir que usted estaba firmando el acuerdo, que usted negoció con las asociaciones profesionales de la Guardia Civil y de la Policía Local el acuerdo, que usted se transformó en el señor Nieto y firmó el acuerdo. Pues no, no fue usted. Fue el Gobierno del Partido Popular. Cuando ustedes estuvieron en el Gobierno no lo hicieron; lo ha hecho el Gobierno del Partido Popular. Es cierto que no estaba totalmente reglamentado cómo había que hacerlo efectivo —a mí me lo ha contado el señor Nieto— y que tenían discusiones porque había diferencias entre sindicatos de Policía y asociaciones de Guardia Civil sobre cómo tenía que llevarse a la práctica, pero eso de que no se había hecho nada no es cierto. Se estaba trabajando en la materia y no era sencillo,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 626

18 de octubre de 2018

Pág. 40

como tampoco ha sido sencillo todo el procedimiento. No copie a Ciudadanos y se cuelgue el medallón de que gracias a usted se ha hecho la equiparación. Esa medalla ya es suficientemente pesada para Ciudadanos en su presentación de que gracias a ellos se ha inventado el mundo, y la equiparación también.

En cuanto a las prisiones, el Grupo Parlamentario Popular se ha reunido durante mucho tiempo con los sindicatos de funcionarios de prisiones. Sabemos que hay una dificultad y se les explicó que estábamos en un proceso de equiparación salarial con Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y que no se podía hacer todo a la vez. Pero también debería usted explicar que ahora Instituciones Penitenciarias ha acordado con ustedes una oferta salarial que luego el Gobierno ha retirado y que eso ha provocado el enfado de los sindicatos de funcionarios de prisiones. A mí me mandaron ese acuerdo que les facilitaron ustedes y luego me han dicho que se han echado atrás y que por eso convocan una huelga. A lo mejor lo han pintado también los sindicatos, pero le digo que por ahí viene el problema. Nosotros hemos presentado una proposición de ley para reconocer a los funcionarios de prisiones como agentes de la autoridad y protegerlos. Esperemos que en ese camino podamos encontrarnos y que apoyen esta iniciativa, porque es verdad que los funcionarios de prisiones durante mucho tiempo no se han sentido suficientemente respaldados. Ahora lo podemos hacer entre todos si queremos, pero no metamos otra vez el dedo en el ojo y hagámoslo bien, porque se puede hacer bien.

Por último, quiero decirle que no me ha contestado al tema de Europol. ¿Por qué no aprovechamos la experiencia de Europol en Grecia y en Italia? ¿Por qué no les pedimos que colaboren con nosotros? En Europol hay grandes profesionales españoles. Hablan de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad de España de forma magnífica, porque son magníficos profesionales y están en centros de mucha responsabilidad dentro de Europol. Aprovechemos ese recurso.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias a todos los portavoces.

Ya para cerrar, tiene la palabra la secretaria de Estado con un turno breve. Después tenemos las dos preguntas transformadas en orales que habrá que tramitar también.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE SEGURIDAD** (Botella Gómez): Respecto a la intervención del señor Ballester, reitero el compromiso de trasladarle la instrucción. Efectivamente, la firmamos ayer, con lo cual es verdad que usted no tiene toda la información. Cuando la lea estaremos a su disposición para comentar los aspectos en los que le parece que había mayor sensibilidad respecto a los abusos o al ansia recaudatoria que percibía usted en la Administración. Está perfectamente delimitada en ese equilibrio y, sobre todo, había que racionalizar el uso que se ha hecho durante todo este periodo. Los ejemplos que usted ha señalado son ejemplos que nosotros hemos visto en este proceso. Considerábamos que era imprescindible y que entraba dentro de nuestras competencias dictar instrucciones a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad para racionalizar cuestiones que se estaban alejando ya del sentido común. Mientras ustedes avanzan aquí en el Parlamento, la parte ejecutiva de la secretaria de Estado podrá facilitar la operatividad de los cuerpos con mayores garantías para todos e iremos contribuyendo a establecer un clima de diálogo de cara a las modificaciones de la ley. Por mi parte, eso sería todo sobre este tema.

El señor Gutiérrez volvía a hablar de los 700 millones. Creo que usted fue el que dijo lo de las *fake news*. Ha corrido por las redes sociales como la pólvora y son informaciones que no están basadas en nada, cuando aún no hemos conseguido algo positivo como es la equiparación salarial. Como ha dicho muy bien el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el señor Martín-Toledano, nada está más lejos de mi intención que ponerme una medalla que no me corresponda. La única medalla que nos podemos poner en el equipo de la secretaria de Estado es la de haber cumplido el compromiso con todas las dificultades que había en cumplirlo. Sobre el tema de los 700 millones se debería informar. **(El señor Gutiérrez Vivas: Lo dijo el señor Buch después de reunirse con el ministro)**. ¿El señor Buch? **(El señor Gutiérrez Vivas: El señor Buch, Conseller de Interior)**. Pero eso no es el Ministerio del Interior, no es el Gobierno de España.

El señor **PRESIDENTE**: No entren en diálogo.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE SEGURIDAD** (Botella Gómez): Sí, no entremos en diálogo; es que me he perdido y tengo que coger práctica. La cuestión es que esa cuantía es un ajuste de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 626

18 de octubre de 2018

Pág. 41

financiación. Señor Gutiérrez, seguro que usted lo sabe. Eso ha sido un bulo que ha corrido por las redes sociales tal cual usted nos lo ha trasladado aquí hoy. Es exactamente el mismo bulo que viene de partes interesadas que se sienten fuera de este acuerdo que las asociaciones y los sindicatos han logrado junto con el Gobierno y se dedican ahora a inyectar el estímulo de decir que hay 700 millones.

Nosotros llegamos al Gobierno y nos encontramos con que el Partido Popular no había certificado desde 2011 a 2017 los efectivos policiales. Como hay unos compromisos de financiación cada año para Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, había unos atrasos en el paquete global de la financiación que se traslada a la Generalitat. No era específica para *mossos*, no pone línea para *mossos*, sino para funciones de seguridad. Nosotros hemos llegado y ahora se ha tenido que reconocer, porque la certificación se produjo en julio de 2017. Cuando se han reunido la Generalitat de Catalunya y el Gobierno de España a través del Ministerio de Política Territorial con Hacienda y han visto que había una certificación, han podido reclamar y comparando los *mossos* de entonces y los *mossos* de ahora han llegado a una cantidad y eso es lo que se les debe por los atrasos de financiación. No es finalista, no es para sueldos, es para la seguridad. Decir eso es —en una palabra— malmeter en una cuestión de la que más vale informarse. **(El señor Gutiérrez Vivas: Dígaselo al señor Buch).** No digo que malmeta usted, discúlpeme, me refiero a malmeter en general en el ambiente social por parte de alguien a quien a lo mejor no le gusta que se logren acuerdos y se firmen. Usted ha nombrado también a Jusapol y a lo mejor a ellos no les ha gustado que esto se pudiera firmar; pero se ha firmado, se ha conseguido y es un logro del que tenemos que estar contentos y satisfechos.

Respecto al tema de instituciones penitenciarias, habrá una comparecencia del secretario general de Instituciones Penitenciarias. Como ustedes saben, es un tema de gran densidad y entonces tendrán ocasión de poder entrar en el detalle del funcionamiento y de las cuestiones que les interesan.

En cuanto al terrorismo y a las víctimas del terrorismo, comprenderá cuál es nuestra actitud como Partido Socialista y la lucha que desde el Gobierno efectuamos siempre contra el terrorismo, la línea roja inquebrantable, y está muy clara nuestra total consideración y apoyo a las víctimas de nuestro partido y a las víctimas de la sociedad española, inasumibles para todos. Si es preciso que en cada comparecencia haga fe pública de mi reconocimiento, por supuesto que lo haré para que no quepa absolutamente ninguna duda de que están siempre en nuestro pensamiento y en la primera línea de cualquier acción que diseñemos, aunque se trate de terrorismo internacional. Además, es cierto, como se puso de manifiesto con los llamados sellos de ETA y todas las investigaciones, que estamos dispuestos a que se llegue hasta el final. Dense cuenta del valor simbólico que tuvo que los dos representantes que subieron ese día al estrado a hacer la foto fueran dos miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad que están destinados en la secretaría de Estado y que han estado trabajando intensamente con Francia para traer la recuperación. Ese fue un día de emoción al compartirlo con todos los Gobiernos de España que han tenido la responsabilidad de luchar contra esta terrible lacra. Ese fue un momento feliz para todos.

Con el señor Expósito y con el señor Serrada finalizo. Saben ustedes que todo lo que hagamos, aunque sea desde la vertiente policial del ministerio, tenemos interés de darle una dimensión social. De hecho, cuando pusimos en marcha el Plan de Gibraltar nos fuimos allí para, antes de lanzar esa instrucción y ese plan, recibir todos los *input* de todos los colectivos sociales. He estado recientemente en contacto con la consejera de Interior de la Junta de Andalucía, Rosa Aguilar, que me invitó a participar en un foro de migración —en Andalucía tienen un foro de entidades para la migración— y a desplazarme allí para informar a todos los colectivos sociales de todo lo que estamos haciendo. Estamos totalmente a disposición de la ciudadanía porque nos lo creemos. La información de todo lo que estamos haciendo tiene que estar a pie de calle. Hay medidas que contar, aunque aquí hay quien piensa que no han sido suficientemente concretas. Nos han trasladado desde los colegios de abogados y desde las organizaciones no gubernamentales que en esos centros de acogida haya espacio también para que ellos puedan prestar su servicio, y cuando se hace la proyección de la arquitectura de la organización se puede poner sitio para que todo el mundo pueda participar en la atención y en la acogida. Así que vaya por delante que sí vamos a poder tener esa oportunidad.

Creo que ya ha quedado todo más o menos recogido.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora compareciente, por sus intervenciones. Muchas gracias, señores portavoces.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 626

18 de octubre de 2018

Pág. 42

PREGUNTAS:

- **DEL DIPUTADO DON FRANCESC XAVIER ERITJA CIURÓ, EN SUSTITUCIÓN DE DON GABRIEL RUFÍAN ROMERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA, SOBRE ACTIVIDAD OCULTA DEL CORONEL DE LA GUARDIA CIVIL EN CATALUÑA, DANIEL BAENA, EN LA RED SOCIAL TWITTER (PROCEDENTE DE LA PREGUNTA AL GOBIERNO CON RESPUESTA ESCRITA 184/029451). (Número de expediente 181/001274).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al punto 4.º del orden del día, que es la pregunta 181/1274, formulada por el diputado señor don Gabriel Rufián, sustituido a estos efectos por el señor Eritja Ciuró. Tiene tres minutos para su exposición y la señora secretaria de Estado tendrá después otros tres minutos para contestarle. Gracias.

El señor **ERITJA CIURÓ**: Gracias, presidente. Gracias, secretaria de Estado. Intervendré brevemente porque es un tema por el que ya preguntamos por escrito. Solo voy a insistir y a acabar de concretar.

Según lo publicado en el diario *Público*, el jefe de la Policía Judicial de la Guardia Civil en Cataluña, el coronel Daniel Baena, tiene o tenía una actividad oculta en la red social de Twitter. En ese sentido, la publicación no revestiría de más trascendencia si el contenido de las intervenciones de dicho coronel en las redes no fuera de calado político y, sobre todo, por el papel o las funciones que él debía tener en ese sentido. Sus publicaciones van explícitamente en contra de líderes del independentismo que constan encausados en hasta tres causas judiciales abiertas que él mismo, como policía judicial, está a cargo de investigar. Por tanto, hay una extralimitación de sus funciones. El Juzgado número 13 de Barcelona instruye una de las causas abiertas contra el independentismo y las investigaciones de los encausados están a cargo precisamente del coronel Daniel Baena. También es responsable de la investigación vinculada con las causas relacionadas con el independentismo, instruidas tanto por la Audiencia Nacional como por el Tribunal Supremo. Cabe recordar que estas causas implican a más de trescientas personas y que actualmente cuatro de ellas están en prisión preventiva, Jordi Cuixart, Jordi Sánchez, Joaquim Forn y Oriol Junqueras. Por tanto, su responsabilidad en ese sentido es muy importante.

Según las informaciones aparecidas en *Público*, el jefe de la Policía Judicial de la Guardia Civil actúa en Twitter bajo el pseudónimo de Tácito, y desde esta cuenta increpa a diversos de los investigados y hace comentarios lesivos con operaciones que ejecutan sus compañeros del cuerpo de Mossos d'Esquadra. Algunas de las perlas de Tácito son, por ejemplo, «Ponga las urnas en el suelo. Lentamente. Las manos detrás de la cabeza». O, por ejemplo, «sedición es impedir a un funcionario público el ejercicio de sus funciones, aunque sea con flores». O «sí, pero los procesos no. Ahora no se para. La justicia no para». Sí, lo dijo el teniente coronel de la Guardia Civil Daniel Baena, jefe de la Policía Judicial de Cataluña. Sí, el mismísimo oficial a cargo de las investigaciones de las instrucciones de las causas independentistas, y lo dijo bajo el pseudónimo Tácito, también en Twitter. Durante meses se dedicó activamente a asediar en la red a sus propios investigados. Es una conducta que en cualquier país democrático constituiría un escándalo de tales proporciones que implicaría el archivo inmediato de toda causa investigada bajo el mandato de este propio oficial.

Ustedes nos contestaron literalmente que el Gobierno actual no hace valoraciones sobre las actuaciones del Gobierno anterior. Muy bien, pues entonces la pregunta siguiente es: ¿cuáles son las actuaciones que piensa llevar a cabo su Gobierno ante este escándalo?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señora secretaria de Estado.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE SEGURIDAD** (Botella Gómez): Usted nombra a un mando de la Guardia Civil en Cataluña, el coronel Daniel Baena, y le atribuye una serie de datos, un nombre supuesto en unas redes sociales y hace una serie de suposiciones. Lo que no se puede, hasta donde esta secretaria de Estado alcanza, es atribuir sin unas pruebas ese tipo de información. Si la información que ustedes están planteando tiene el alcance que usted ha dicho aquí, deberían denunciarlo por los cauces legales. A partir de ahí, ustedes tendrían la ocasión de defender su posición, que me parece absolutamente correcta y lógica, y esa persona dejaría de tener esas imputaciones sobre cuestiones que son sensibles. No se puede lanzar eso y no actuar. Lo que se debe hacer es denunciarlo en el juzgado, ante la fiscalía, y que actúen y se investigue. Esa creo que es la posición correcta. Los miembros de la Guardia Civil y de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 626

18 de octubre de 2018

Pág. 43

la Policía Nacional están sujetos a un estricto código de conducta. Si nosotros tenemos conocimiento de que eso ocurre, se les abre una investigación y se procede a dirimir responsabilidades. Pero para ello tenemos que tener unas pruebas, alguien nos tiene que presentar esa denuncia.

Dicen que *Público* publica que tiene una cuenta, pero para el alcance que tiene un caso de esta naturaleza, para las consecuencias que puede tener y la interferencia que puede suponer con acciones judiciales que están en curso, no hay que lanzarlo aquí y ya está. No es mi posición. Entiendo que es una cuestión que ustedes deberían poner en conocimiento de la justicia.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— **DEL DIPUTADO DON FÉLIX ALONSO CANTORNÉ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA, SOBRE OBRAS DEL CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL EN EL INTERIOR DE LA CENTRAL NUCLEAR DE ASCÓ (PROCEDENTE DE LA PREGUNTA AL GOBIERNO CON RESPUESTA ESCRITA 184/033948). (Número de expediente 181/001282).**

El señor **PRESIDENTE**: El punto 5.º del orden del día es una pregunta del Grupo de Unidos Podemos, pero nos informan de que ya han recibido respuesta por escrito y que, por tanto, se dan por satisfechos, así que decae la pregunta oral.

Muchas gracias, señora secretaria de Estado y muchas gracias a todos ustedes.

Se levanta la sesión.

Eran las siete y cincuenta minutos de la tarde.